



**Informe Individual
de la Auditoría de Desempeño
Cuenta Pública 2022
Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico**

Índice

I. INTRODUCCIÓN	3
II. ANTECEDENTES	6
III. CRITERIOS DE SELECCIÓN	9
IV. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	9
V. ALCANCE	10
VI. RESULTADOS PRELIMINARES Y CONFRONTA	12
VII. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN, OBSERVACIONES DETERMINADAS Y RECOMENDACIONES	12
VII.1. PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	12
VII.1.1. Gasto ejercido en el POA y la MIR	12
VII.1.2. Información programática con desagregación	12
VII.2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES NORMATIVAS	13
VII.2.1. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua	13
VII.3. REGLAS DE OPERACIÓN Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS	13
VII.3.1. Reglas de operación	13
VII.3.2. Padrón de beneficiarios	14
VII.4. IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	14
VII.5. SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	14
VII.5.1. Integración y operación del COCODI	14
VII.5.2. PTAR y PTCI	15
VII.5.3. Capacitación a empleados	15
VII.5.4. Clima organizacional	15
VII.6. DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES	16
VII.6.1. Programa presupuestal 1S039B1	16
VII.6.2. Programa presupuestal 1S043B1	26
VII.6.3. Programa presupuestal 1S050B1	33
VII.6.4. Programa presupuestal 1U005B1	39
VII.7. RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS	39
VII.8. MULTAS Y DATOS RELEVANTES	40
VIII. PRODECIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	40
IX. OPINIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS PP DE LA ENTIDAD FISCALIZADA	41
X. SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA AUDITORÍA	41
XI. ANEXOS	42
XI.1. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	42

I. INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Chihuahua (ASE), de conformidad con los artículos 64, fracción VII, y 83 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, tiene como atribución principal fiscalizar en forma posterior los ingresos, egresos y deuda, el manejo, la custodia y la aplicación de fondos y recursos locales de los Poderes del Estado, los municipios y de los entes públicos; **así como realizar auditorías sobre el desempeño en el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas estatales y municipales**, a través de los informes que se rinden en los términos que dispone la ley.

Para cumplir la encomienda institucional, la ASE lleva a cabo su labor de fiscalización de las cuentas públicas, principalmente, a través de las auditorías que practica a los entes públicos, las cuales se contemplan en el Programa Anual de Auditoría para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022.

La auditoría de desempeño consiste en el estudio y evaluación que se realiza a políticas públicas, Programas presupuestarios, proyectos especiales, políticas y estrategias regionales, a que se refiere el Presupuesto de Egresos y demás disposiciones jurídicas aplicables, para verificar el cumplimiento de los objetivos respectivos, así como evaluar la eficacia, la eficiencia, la economía y la competencia de los operadores y diseñadores del Programa, la calidad de los bienes y servicios y la percepción de los beneficiarios-usuarios.

Cada una de las auditorías de desempeño practicadas por la ASE, se integran en un documento denominado Informe Individual, como el presente documento, cuyo propósito es dar a conocer el resultado de la Fiscalización Superior al H. Congreso del Estado y a la sociedad en general, de conformidad con la *Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua* (LFSECH).

En este sentido, el presente Informe Individual cuenta con los elementos que ordenan los artículos 39 y 40 de la LFSECH, a través de los apartados que se describen a continuación:

En el apartado II se presentan los **Antecedentes**, donde se incluyen las generalidades de la Entidad Fiscalizada, tales como sus referencias históricas, la estructura organizacional, las actividades, operaciones, entre otros aspectos relevantes de la misma.

En el apartado III se establecen los **Criterios de selección**, es decir, las consideraciones y los criterios por los cuales se determinó la incorporación de la Entidad Fiscalizada en el Programa Anual de Auditoría para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022, así como los rubros seleccionados de la auditoría.

En el apartado IV encontramos los **Objetivos de la auditoría**, en el cual se establece la finalidad y/o propósito de la auditoría, que en general se refiere al verificativo de las actuaciones de la Entidad Fiscalizada, del cumplimiento a las disposiciones normativas aplicables y el apego a los principios que rigen el servicio público.

En el apartado V se establece el **Alcance de la auditoría realizada**, en el cual las y los auditores a través de una descripción general, cuadros o esquemas, relatan el universo seleccionado, la cobertura de la fiscalización respecto del programa presupuestario de la Entidad Fiscalizada.

En el apartado VI se exponen los **Resultados preliminares y confronta**, los cuales se refieren a las actividades y etapas previas a la elaboración del presente Informe Individual que, conforme al artículo 17 de la LFSECH, la ASE debe realizar formalmente en el proceso de auditoría; dicho precepto establece que la ASE debe notificar a la Entidad Fiscalizada los resultados preliminares con el fin de que asista posteriormente al menos a una reunión de confronta, en la que la Entidad Fiscalizada debe presentar los argumentos y documentación que desvirtúen o aclaren los hallazgos que detecta la ASE. Estos hallazgos consisten en las irregularidades o inconsistencias que contravienen alguna disposición normativa que debe observarse en el ejercicio de los recursos públicos; cuando estos hallazgos no son desvirtuados o aclarados por la Entidad Fiscalizada se convierten en observaciones, las cuales se incluyen en el apartado VII siguiente.

En el apartado VII se encuentran los **Resultados de la Fiscalización, Observaciones determinadas o Recomendaciones**. Esta información es la parte medular del Informe Individual, ya que en este apartado encontramos la conclusión de los trabajos de auditoría, que se pueden resumir en lo siguiente:

- 1) **Resultados sin observación**, los cuales se refieren a que la ASE, durante todo el proceso de auditoría, evaluó la información y documentación proporcionada por la Entidad Fiscalizada y no se encontraron irregularidades o inconsistencias que contravengan alguna disposición jurídica en el manejo de los recursos públicos.
- 2) **Resultados con hallazgo aclarado**, los cuales se refieren a aquellos rubros en los que la ASE evaluó la información y documentación proporcionada por la Entidad Fiscalizada y encontró irregularidades o inconsistencias durante el proceso de auditoría, las notificó como parte de los resultados preliminares y, la información y documentación proporcionada por la Entidad Fiscalizada en la reunión de confronta, fue suficiente para desvirtuar el hallazgo.
- 3) **Observaciones**, las cuales se refieren a aquellos rubros en los que la ASE evaluó la información y documentación proporcionada por la Entidad Fiscalizada y encontró irregularidades o inconsistencias durante el proceso de auditoría, las notificó como parte de los resultados preliminares y, la información y documentación proporcionada por la Entidad Fiscalizada en la reunión de confronta, no fue suficiente para desvirtuar el hallazgo.

La auditoría de desempeño, de acuerdo con la LFSECH y con los Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, únicamente puede emitir Recomendaciones derivadas de las Observaciones.

Las **Recomendaciones**, constituyen la instancia a crear, modificar, mejorar o corregir procesos, normas, acciones, programas y, en general, cualquier actividad, para el debido desempeño de un cargo, puesto o comisión, o bien, en el ejercicio de una atribución, facultad o función.

Sin embargo, cuando de la práctica de las auditorías de desempeño, se desprendan hechos que pudieran suponer la probable comisión de una falta administrativa o conducta tipificada como delito, dichos hechos deben ser denunciados ante las autoridades competentes, lo cual, en su caso, se asentaría en la sección de Multas y Datos Relevantes del presente documento.

Además, en dicha sección de Multas y Datos Relevantes, se pueden incluir, en su caso, las multas en trámite o impuestas a las personas servidores públicos de las Entidades Fiscalizadas por no entregar la información solicitada por la ASE. También pueden incluirse otras circunstancias, hechos o situaciones sobresalientes o destacadas que fueron identificadas durante los trabajos de auditoría. Lo anterior puede incluir otros hechos detectados por la ASE que, por procedimientos aplicados, periodo auditado, o alguna otra circunstancia, no fue posible determinar una observación porque no corresponden al año de la Cuenta Pública en revisión, pero que incluso puede resultar en denuncias de tipo administrativo o penal, como se ha mencionado anteriormente.

Mientras que en los apartados VIII y IX encontramos la información relativa a los **Procedimientos de auditoría aplicados** y la **Opinión sobre el desempeño de la Entidad Fiscalizada**, dentro de los cuales se describen las principales pruebas y procedimientos de auditoría aplicados en la fiscalización, así como la opinión sobre la razonabilidad de la situación financiera de la Entidad Fiscalizada en cuanto a su desempeño en los programas que formaron parte de la revisión.

Finalmente, en el apartado X y XI se refieren a los **Servidores públicos que intervinieron en la auditoría**, en el cual se señala el puesto, cargo, así como el nombre del personal comisionado por la ASE para la realización de la auditoría, así como el **Anexo**, donde se adjunta el documento "Matriz de Indicadores para Resultados" (MIR), en la cual se precisan las metas y los objetivos que deben alcanzarse en un periodo determinado durante la operación de los Programas presupuestarios (Pp).

II. ANTECEDENTES

Conforme lo establecido en el artículo 3 del *Reglamento Interior de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico*¹, ésta es una dependencia adscrita al Poder Ejecutivo del Estado que tiene a su cargo la promoción, fomento e impulso de las actividades industriales, mineras, comerciales y de emprendimiento, de desarrollo energético sustentable, economía social, y de desarrollo de capital humano para los sectores productivos en la Entidad.

Por su parte, la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua*, en su artículo 28, establece que a la **Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE)** le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- I) Promover, fomentar e impulsar las actividades industriales, mineras, comerciales y de desarrollo de capital humano para los sectores productivos en la Entidad;
- II) Formular y promover el establecimiento de medidas para fomentar la innovación y competitividad en los procesos productivos;
- III) Promover el crecimiento económico de los municipios y las regiones de la Entidad, sobre bases de desarrollo equilibrado y sustentable, considerando sus ventajas competitivas;
- IV) Proponer proyectos que propicien el desarrollo económico y equilibrado de los centros de población;
- V) Asesorar y orientar a los inversionistas extranjeros y nacionales para la creación de empresas industriales, mineras, comerciales y demás sectores productivos, a fin de promover fuentes de empleo;
- VI) Establecer un sistema de información integral de los principales sectores productivos del Estado, incluyendo las actividades industrial, comercial, minera y de todas las que por su importancia se consideren estratégicas para el desarrollo económico, así como los mecanismos necesarios para su difusión;
- VII) Elaborar y mantener actualizado el inventario de infraestructura industrial y minero;
- VIII) Proporcionar asistencia técnica a la pequeña y mediana industria, en coordinación con los gobiernos federal y municipales, así como con los sectores privado y social;
- IX) Participar en los planes y programas que en materia financiera, fiscal, administrativa y social se requieran para lograr el fortalecimiento de los sectores industrial, comercial, minero y demás sectores productivos;
- X) Llevar a cabo la promoción, fomento y fortalecimiento del sector social de la economía, que contribuya al desarrollo social y económico del país, a la generación de fuentes de trabajo digno, al fortalecimiento de la democracia, a la equitativa distribución del ingreso y a la mayor generación del patrimonio social, preferentemente en las zonas rurales de la Entidad;
- XI) Apoyar los trámites relativos a la creación, establecimiento, regularización y funcionamiento de las microindustrias en el Estado;

¹ <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/reglamentos/archivosReglamentos/278.pdf>

- XII) Fomentar el desarrollo de la industria maquiladora y el de sus proveedores;
- XIII) Promover la participación de los empresarios en la creación de centros de abasto;
- XIV) Proponer acciones y alternativas de solución a la problemática que enfrenta el comercio organizado, conjuntamente con las autoridades federales y municipales y el sector comercio;
(...)
- XXIII) Ejercer las atribuciones derivadas de los convenios que en materia de desarrollo económico celebre el Gobierno del Estado con el Gobierno Federal o con los Municipios de la Entidad, así como con instituciones y personas morales públicas y privadas.
- XXIV) Dirigir y vigilar el cumplimiento de la Ley de Desarrollo y Fomento Económico para el Estado de Chihuahua, así como de las demás leyes y disposiciones en materia de industria, comercio y demás actividades productivas.
- XXV) Coordinar la Estrategia Estatal de Desarrollo Energético Sustentable para elevar la competitividad y promover la inversión pública, social y privada mediante la Agencia Estatal en la materia, como organismo público descentralizado.
- XXVI) Promover el ahorro y uso eficiente de la energía mediante la consolidación de la demanda de recursos públicos destinados a la adquisición de insumos energéticos, así como esquemas de financiamiento público, social y privado que impulsen la innovación, desarrollo tecnológico y capital humano en la materia.
- XXVII) Ejercer las atribuciones y facultades que le otorga la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Estado de Chihuahua.
- XXVIII) Los demás que le fijen expresamente las leyes y sus reglamentos.

La estructura organizacional de la SIDE para el ejercicio fiscal 2022, aprobada por la Secretaría de la Función Pública es la siguiente: En primer nivel se encuentra la Titular de la Secretaría; cuenta con la Dirección Administrativa y el Departamento Jurídico y en segundo nivel; la Subsecretaría de Minería, Industria y Energía y la Subsecretaría de Innovación, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

De acuerdo con el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, clasificación por objeto del gasto, al 31 de diciembre de 2022, **SIDE** contó con un presupuesto modificado de **\$256,311,964.00** (Doscientos cincuenta y seis millones trecientos once mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

La SIDE operó el Programa presupuestal (Pp) **1S039B1 "Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial"** el cual tuvo como objetivo, impulsar el crecimiento y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) de la industria de la transformación del Estado, a través de asesorías, apoyos económicos, capacitación, entrenamiento y certificaciones en sistemas de calidad. Para el ejercicio fiscal 2022 contó con un presupuesto modificado de **\$10,439,893.36** (Diez millones cuatrocientos treinta y nueve mil ochocientos noventa y tres 36/100 M.N.), según el Programa Operativo Anual (POA).

El Pp **1S043B1 “Apoyo para el Fomento a la Economía Social”** tuvo como objetivo, fortalecer la organización y el desarrollo de las capacidades de los sectores productivos del Estado para promover un crecimiento sustentable con mejores ingresos para las y los chihuahuenses a través de la asesoría, gestión para constitución, capacitación, proyectos sociales productivos e incentivos económicos a los Organismos del Sector Social de la Economía. Para el ejercicio fiscal 2022 contó con un presupuesto modificado de **\$7,454,688.63** (Siete millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y ocho pesos 63/100 M.N.), según el POA.

El Pp **1S050B1 “Apoyo para el Fomento al Comercio y Desarrollo Empresarial”** tuvo como objetivo, generar sinergias que fortalezcan a las y los empresarios de las MiPyMEs comerciales a través de los servicios para la creación de nuevas empresas, asesorías, certificaciones, apoyos económicos, así como gestiones; a fin de que se integren a cadenas de valor y aumenten su esperanza de vida. Para el ejercicio fiscal 2022 contó con un presupuesto modificado de **\$10,077,517.38** (Diez millones setenta y siete mil quinientos diecisiete pesos 38/100 M.N.), según el POA.

El Pp **1U005B1 “Apoyo para el Fomento a la Innovación, Competitividad y Fortalecimiento Empresarial”** tuvo como objetivo, incrementar la competitividad de las MiPyMEs de la industria de la transformación del estado, a través de proyectos prioritarios y proyectos estratégicos a las unidades económicas del sector secundario y terciario en el estado de Chihuahua. Para el ejercicio fiscal 2022 contó con un presupuesto modificado de **\$136,200,000.00** (Ciento treinta y seis millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), según el POA.

En cuanto a la alineación de los Pp de la SIDE, el Pp **1S039B1** se encuentra alineado al Eje Rector 2 “Crecimiento económico innovador y competitivo”, Tema 4 “Apoyo a la industria” y Objetivo 1 “Incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado” del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 (PED).

Asimismo, el Pp **1S043B1 se encuentra alineado** al Eje Rector 2 “Crecimiento económico innovador y competitivo”, Tema 2 “Economía social” y Objetivo 1 “Fortalecer e impulsar proyectos de economía social solidaria que contribuyan a una distribución equitativa y equilibrada de los recursos productivos y las capacidades individuales y colectivas que generen un beneficio colectivo por medio de la rentabilidad económica” del PED.

Además, el Pp **1S050B1 se encuentra alineado** al Eje Rector 2 “Crecimiento económico innovador y competitivo”, Tema 1 “Desarrollo y crecimiento de micros, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)” y Objetivo 1 “Contribuir en incrementar el crecimiento, desarrollo y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas comerciales a través de la permanencia en el mercado” del PED.

Y relativo al Pp **1U005B1 se encuentra alineado** al Eje Rector 2 “Crecimiento económico innovador y competitivo”, Tema 4 “Apoyo a la industria” y Objetivo 1 “Incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado” del PED.

La auditoría de desempeño se realizó de conformidad con la normativa aplicable a la *Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua*, el *Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua* y las *Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización*, particularmente la No. 300, relativa a los principios fundamentales de la auditoría de desempeño, y demás normativa aplicable.

En el desarrollo de esta auditoría, en la mayoría de los casos, los datos proporcionados fueron suficientes para evaluar la eficiencia, eficacia y la economía de los Pp a cargo de la SIDE y para valorar si se cumplieron los objetivos y metas programadas.

III. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Esta auditoría se consideró en el Programa Anual de Auditoría para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022, en apego a los “*Lineamientos Técnicos para la Elaboración del Programa Anual de Auditoría de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua*”; y de conformidad con los “*Criterios y Reglas para Conformar el Programa Anual de Auditoría para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022*”, los cuales establecen, en el numeral V, denominado *Criterio Específico de Selección de Entidades Fiscalizadas a Incluirse en el Programa Anual de Auditoría*, en el arábigo 5. que: “En materia de Auditorías de Desempeño, con el propósito de abarcar un mayor número de entes públicos a revisar durante 2022 (sic), **incluir aquellos entes no revisados mediante otro tipo de auditorías, priorizando entes no revisados en los últimos programas anuales de auditoría, con atención especial en el cumplimiento de metas y objetivos y en general en el cumplimiento de la función fundamental para la que fueron creados.** Además, deberá analizarse la factibilidad de iniciar con auditorías que reflejen el nivel de cumplimiento de las obligaciones de los entes en la constitución de las autoridades que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción, en lo específico la debida conformación de los órganos internos de control a nivel municipal”; asimismo, se llevó a cabo un estudio previo de la Entidad Fiscalizada, lo que permitió establecer el marco de referencia dentro del cual se planeó la auditoría, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de revisión a aplicar.

IV. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría de desempeño a la **SIDE** tuvo como finalidad fiscalizar la operación de los Programas presupuestarios (Pp): **1) 1S039B1 “Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial”, 2) 1S043B1 “Apoyo para el Fomento a la Economía Social”, 3) 1S050B1 “Apoyo para el Fomento al Comercio y Desarrollo Empresarial” y 4) 1U005B1 “Apoyo para el Fomento a la Innovación, Competitividad y Fortalecimiento Empresarial”.**

Lo anterior con el objetivo de evaluar el cumplimiento de metas y objetivos de acuerdo con los indicadores de desempeño planteados para el Ejercicio Fiscal 2022, así como la verificación de las actuaciones de la Entidad Fiscalizada y su cumplimiento a las disposiciones normativas aplicables.

V. ALCANCE

La Fiscalización Superior de la Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2022, contempló realizar una auditoría de desempeño a la **Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico**, con el fin de evaluar el cumplimiento de las obligaciones y atribuciones en el marco de lo establecido en la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua* y demás normativa aplicable que regula la operación de la Entidad Fiscalizada, así como el desempeño de los Programas presupuestales a su cargo, integrando la revisión en los rubros que se describen a continuación:

- **“Presupuesto de los programas presupuestales”**, durante el desarrollo de la auditoría se verificó que el gasto ejercido para la operación de los Programas presupuestarios se haya reportado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y en el Programa Operativo Anual (POA); y que haya emitido información programática, que permita identificar el gasto por componente y actividad, en los términos de la normativa.
- **“Cumplimiento de las disposiciones que regulan la operación y funcionamiento de la Entidad Fiscalizada”**, durante los trabajos de auditoría se verificó el cumplimiento de las atribuciones de la SIDE, respecto a que promoviera, fomentara e impulsara las actividades industriales, comerciales y de desarrollo de capital humano para los sectores productivos en la Entidad; que formulara y promoviera el establecimiento de medidas para fomentar la innovación y competitividad en los procesos productivos; que propusiera proyectos que propiciaran el desarrollo económico y equilibrado de los centros de población; que asesorara y orientara a los inversionistas extranjeros y nacionales para la creación de empresas industriales, comerciales y demás sectores productivos, a fin de promover fuentes de empleo; que proporcionara la asistencia técnica a la pequeña y mediana industria, en coordinación con los gobiernos federal y municipales, así como con los sectores privado y social; que participara en los planes y programas que en materia financiera, fiscal, administrativa y social se requieran para lograr el fortalecimiento de los sectores industrial, comercial y demás sectores productivos; que llevara a cabo la promoción, fomento y fortalecimiento del sector social de la economía, que contribuya al desarrollo social y económico del país, a la generación de fuentes de trabajo digno, al fortalecimiento de la democracia, a la equitativa distribución del ingreso y a la mayor generación del patrimonio social, preferentemente en las zonas rurales de la Entidad; que apoyara los trámites relativos a la creación, establecimiento, regularización y funcionamiento de las

microindustrias en el Estado; que fomentara el desarrollo de la industria maquiladora y el de sus proveedores; que promoviera la participación de los empresarios en la creación de centros de abasto; que propusiera acciones y alternativas de solución a la problemática que enfrenta el comercio organizado, conjuntamente con las autoridades federales, municipales y el sector comercio; y que ejerciera las atribuciones derivadas de los convenios que en materia de desarrollo económico celebre el Gobierno del Estado con el Gobierno Federal o con los municipios de la Entidad, así como con instituciones y personas morales públicas y privadas, en los términos de *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua*.

- **“Reglas de operación y padrón de beneficiarios”**, durante los trabajos de auditoría se verificó que, en caso de operar Programas presupuestarios que otorgaran ayudas y/o subsidios con enfoque social, éstos contarán con reglas de operación vigentes; y que la Entidad Fiscalizada remitiera el padrón de beneficiarios de los apoyos económicos otorgados, a la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, para su integración al Padrón General, en términos de la normativa.
- **“Igualdad entre mujeres y hombres”**, durante los trabajos de auditoría se revisó el cumplimiento de los objetivos de los programas y las metas de gasto que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, en los términos de la *Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua* y la *Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua*.
- **“Sistema de Control Interno Institucional”**, durante los trabajos de auditoría se verificó el diseño e implementación del Control Interno de la SIDE, evaluando el cumplimiento de los siguientes componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Administración de Riesgos, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación, y 5) Supervisión y Mejora Continua. Además, se revisó que la Entidad Fiscalizada contara con su comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), en términos de lo establecido en las *Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de aplicación general en materia de Control Interno*.
- **“Desempeño de los programas presupuestales”**, se verificó el cumplimiento de las metas y objetivos, así como el diseño, reporte y medios de verificación en la MIR de los Pp: 1) **1S039B1 “Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial”**, 2) **1S043B1 “Apoyo para el Fomento a la Economía Social”**, 3) **1S050B1 “Apoyo para el Fomento al Comercio y Desarrollo Empresarial”** y 4) **1U005B1 “Apoyo para el Fomento a la Innovación, Competitividad y Fortalecimiento Empresarial”**.

VI. RESULTADOS PRELIMINARES Y CONFRONTA

De acuerdo con el Programa Anual de auditoría para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022, se contempló realizar una auditoría de desempeño a la SIDE, por lo que se notificó el **inicio de auditoría** a la Entidad Fiscalizada, mediante oficio número ASE/AED/413/2023, de fecha 22 de mayo de 2023.

Asimismo, como resultado de las actividades de auditoría, se notificaron los **resultados preliminares** mediante oficio número ASE/AED/690/2023 el día 16 de octubre de 2023, se convocó a reunión de confronta por medio de sistema de videoconferencia, y se solicitó se presentara por escrito y digital la documentación y argumentos que aclararan los hallazgos preliminares presentados.

Con fecha 06 de noviembre de 2023 se recibió oficio número SIDE/DA-1068/2023, a través del cual la SIDE presentó la documentación y argumentos respecto a los resultados preliminares previamente notificados, y el 09 de noviembre de 2023, se celebró **reunión de confronta**, donde se escucharon las manifestaciones que la Entidad Fiscalizada consideró convenientes para aclarar los hallazgos, quedando constancia de ello en el Acta de Confronta No. AED/CONF/SIDE-09/11/2023.

VII. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN, OBSERVACIONES DETERMINADAS Y RECOMENDACIONES

VII.1. PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

VII.1.1. Gasto ejercido en el POA y la MIR

Resultado sin Observación

Dentro de los trabajos de auditoría se verificó que la SIDE reportara el gasto ejercido en el POA y la MIR de los Pp a su cargo: 1) **1S039B1**, 2) **1S043B1**, 3) **1S050B1** y 4) **1U005B1**, de conformidad con la *Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua* y la *Ley de Egresos y Presupuesto del Estado de Chihuahua*.

Por lo anterior se encontró que la Entidad Fiscalizada reportó en el POA y la MIR el ejercicio del gasto de los cuatro Pp citados.

De los criterios revisados, no se determinó observación.

VII.1.2. Información programática con desagregación

Resultado sin Observación

Dentro de los trabajos de auditoría se verificó que la SIDE emitiera la información programática, que permita identificar el gasto ejercido por componente y actividad, de conformidad con la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* y la *Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua*.

Por lo anterior, se solicitó a la SIDE que manifestara si cuenta con un sistema de contabilidad gubernamental, identificando que la Entidad Fiscalizada cuenta con el Sistema ORACLE E-Business Suite, el cual desagrega la información programática relativa al gasto por categoría programática, programas presupuestales e indicadores de resultados.

De los criterios revisados, no se determinó observación.

VII.2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES NORMATIVAS

VII.2.1. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua

Resultado sin Observación.

Dentro de los trabajos de auditoría se revisó el cumplimiento de la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua*, en particular las obligaciones correspondientes a la SIDE.

Por lo anterior, se seleccionó una muestra y se verificó el despacho de los asuntos de orden administrativo asignados a la SIDE, en la normativa antes referida.

De los criterios revisados, no se determinó observación.

VII.3. REGLAS DE OPERACIÓN Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

VII.3.1. Reglas de operación

VII.3.1.1. Reglas de Operación del Pp 1S039B1

Resultado con Hallazgo: Aclarado.

Como resultado de la auditoría se determinó el hallazgo 01, mismo que fue notificado en los resultados preliminares. Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó en reunión de confronta, información y documentación con la que se aclara el hallazgo.

VII.3.1.2. Reglas de Operación del Pp 1S043B1

Resultado con Hallazgo: Aclarado.

Como resultado de la auditoría se determinó el hallazgo 05, mismo que fue notificado en los resultados preliminares. Al respecto, la Entidad Fiscalizada presentó en reunión de confronta, información y documentación con la que se aclara el hallazgo.

VII.3.2. Padrón de beneficiarios

Resultado sin Observación.

Dentro de los trabajos de auditoría se revisaron los *Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular, los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2022*, donde se establece que todos los Pp que requieran de Reglas de Operación, deberán contar con un padrón de beneficiarios.

Por lo anterior se identificó que respecto a los Pp con Reglas de Operación: 1) 1S039B1, 2) 1S043B1 y 3) 1S050B1, la Entidad Fiscalizada cuenta con padrón de beneficiarios, los cuales contienen los datos los beneficiarios, así como de los apoyos económicos y en especie que fueron otorgados. Asimismo, en relación con el Pp sin Reglas de Operación: 4) 1U005B1, la Entidad Fiscalizada proporcionó padrón de beneficiarios.

De los criterios revisados, no se determinó observación.

VII.4. IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Resultado sin Observación

Dentro de los trabajos de auditoría se verificó que la SIDE, impulsara y promoviera la igualdad de mujeres y hombres entre los colaboradores que forman parte de la Entidad Fiscalizada, de conformidad con la *Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua*.

Por lo anterior, se encontró que la SIDE cuenta con una Unidad de Igualdad de Género que realiza acciones para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres a través de la aplicación transversal de la perspectiva de género en sus planes, programas, proyectos y presupuestos, mediante la participación en la formulación de políticas públicas, con la finalidad de que contribuyan a la disminución a la brecha de género.

De los criterios revisados, no se determinó observación

VII.5. SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

VII.5.1. Integración y operación del COCODI

Resultado sin Observación.

Dentro de los trabajos de auditoría se revisó que la SIDE cumpliera con las *Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno*, en particular con la integración y operación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Por lo anterior, se encontró que la Entidad Fiscalizada integró su COCODI y proporcionó las actas de las sesiones celebradas durante el año 2022, de conformidad a lo establecido en las disposiciones referidas.

De los criterios revisados, no se determinó observación.

VII.5.2. PTAR y PTCI

Resultado sin Observación.

Dentro de los trabajos de auditoría se revisó que la SIDE cumpliera con las *Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno*, en particular lo que corresponde a la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR) y del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

Por lo anterior, se encontró que la Entidad Fiscalizada elaboró su PTAR el cual contiene las acciones de atención y seguimiento a las estrategias para administrar los riesgos en un periodo determinado, asimismo integró su PTCI el cual contiene las acciones y estrategias para atender y dar seguimiento a las mejoras institucionales prioritarias, dentro de un periodo establecido y de conformidad con las disposiciones referidas.

De los criterios revisados, no se determinó observación.

VII.5.3. Capacitación a empleados

Resultado sin Observación.

Dentro de los trabajos de auditoría se revisó el cumplimiento de las *Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno*, en particular la elaboración de un plan de capacitación a empleados.

Por lo anterior, se identificó que la Entidad Fiscalizada contó con el Programa Anual de Capacitación a empleados.

De los criterios revisados, no se determinó observación.

VII.5.4. Clima organizacional

Resultado sin Observación

Dentro de los trabajos de auditoría se revisó el cumplimiento de las *Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno*, en particular sobre la medición del clima organizacional.

Por lo anterior, se encontró que la Entidad Fiscalizada durante el 2022 aplicó encuestas de clima organizacional a su personal, cumpliendo con lo establecido en las disposiciones referidas.

De los criterios revisados, no se determinó observación.

VII.6. DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

VII.6.1. Programa presupuestal 1S039B1

VII.6.1.1 Fallo en la planeación de metas del Pp 1S039B1

OBSERVACIÓN 1:

La SIDE presentó fallo en la planeación de metas, en 3 de 9 indicadores del Programa Presupuestario 1S039B1 "Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial".

Dentro de los trabajos de auditoría se revisó la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp 1S039B1 "Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial" a cargo de la SIDE, evaluando el cumplimiento de metas y objetivos logrados.

Por lo anterior, se requirió a SIDE que proporcionara evidencia documental correspondiente al cumplimiento de indicadores reportados en la MIR a lo que la Entidad Fiscalizada proporcionó la información y documentación correspondiente al Pp.

Asimismo, se solicitó a la Secretaría de Hacienda (SH) que proporcionara los **Parámetros de semaforización de la medición de los indicadores de los Pp's** con gasto programable de la administración pública estatal, correspondientes al ejercicio fiscal 2022; a lo que la SH manifestó que se establecieron parámetros de semaforización que identifican si el cumplimiento de los indicadores de los programas fue el adecuado o esperado.

Con base en la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada, se analizó la totalidad de **9** indicadores que forman parte del Pp **1S039B1** de acuerdo con los parámetros de semaforización de la SH, observando lo siguiente:

TIPO DE INDICADOR	PARÁMETRO DE SEMAFORIZACIÓN SH "FALLO EN LA PLANEACIÓN"
Trayectoria Ascendente	Meta superior al 130%

Respecto a indicadores con trayectoria **ascendente** con **cumplimiento de meta superior al 130%**, se pudo identificar que, la SIDE no estableció metas retadoras para **1 indicador estratégico y 2 indicadores de gestión**, como se describe a continuación:

- En relación con el indicador estratégico **C02 Variación porcentual de MiPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con incentivos fiscales y no fiscales**, se programó una meta de **61 MiPyMEs** y se reportó una meta lograda **125 MiPyMEs**, lo que derivó en un cumplimiento del **204.92%**. Sin embargo, con base en la evidencia documental proporcionada, se identificó que fueron un total de **113 MiPyMEs del sector de la transformación beneficiadas con incentivos fiscales y no fiscales**, lo que resulta en un cumplimiento del **185%**.
- Respecto al indicador de gestión **C0201 Variación porcentual de MiPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento**, se programó una meta de **50 MiPyMEs** y se reportó una meta lograda **115 MiPyMEs**, lo que derivó en un cumplimiento del **230%**. La Entidad Fiscalizada no se pronunció respecto al cumplimiento superior al 130% de las metas de los indicadores antes mencionados, asimismo, del análisis de las evidencias del cumplimiento de las metas se pudo constatar el valor logrado de los indicadores.
- Respecto al Indicador de gestión **C0102, Variación porcentual de solicitudes de apoyo económico de MiPyMEs de la industria de la transformación participantes en foros misiones comerciales y encuentros de negocios**, se programó una meta de **150 MiPyMEs** y se reportó una meta lograda **212 MiPyMEs**, lo que derivó en un cumplimiento del **141.33%**.

Dado que la *Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua*, establece que:

ARTÍCULO 5. “La programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, monitoreo y evaluación del Gasto Público, se apegará a los lineamientos, directrices, estrategias y metas, con base en los principios de eficiencia, eficacia, economía, honradez, racionalidad, austeridad, control, rendición de cuentas, equidad de género y transparencia, de la administración de los recursos públicos, con la finalidad de satisfacer las necesidades que exija el desarrollo del Estado.

La **evaluación del resultado de los programas presupuestarios**, se realizará basada en los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, de conformidad con los **indicadores** que permitan conocer el **impacto social** de los programas gubernamentales.”

Los *Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico* emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) señalan lo siguiente:

SEXTO. “Los indicadores deberán ser estratégicos y de gestión. Los **indicadores estratégicos** deberán **medir el grado de cumplimiento de los objetivos** de las políticas públicas y de los programas presupuestarios y deberán contribuir a corregir

o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. Los **indicadores de gestión** deberán **medir el avance y logro en procesos y actividades**, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Incluyen los indicadores que dan seguimiento a las actividades y aquellos que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

(...)

Para cada indicador deberá elaborarse una **ficha técnica**, la cual, contendrá al menos los siguientes elementos:

(...)

- **Metas: establece límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado y permiten enfocarla hacia la mejora...**

La *Guía para el establecimiento y cálculo de Líneas Base y Metas* emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), señala lo siguiente:

“Capítulo 3: Planteamiento de metas.

... se debe considerar el cumplimiento de varias características; una de ellas es que deben ser **realistas y retadoras**; es decir, que deben ser posibles de cumplir con los recursos humanos, económicos y tecnológicos con los que se cuentan, pero sin caer en el error de establecer metas fáciles de cumplir, **lo que le dará mayor valor a su cumplimiento y resultados.**

(...)

Por lo cual, derivado de la información y documentación proporcionada por la Entidad Fiscalizada, se advierte que la SIDE presentó fallo en la planeación de las metas descritas anteriormente, programadas en el Pp 1S039B1.

En conclusión, la **SIDE** presentó fallo en la planeación de metas del Pp **1S039B1 “Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial”** particularmente en el indicador estratégico **C02** y en los indicadores de gestión **C0102 y C0201**; toda vez que el valor alcanzado supera considerablemente la meta programada, lo que no permite contar con elementos para la toma de decisiones del Programa.

Marco Normativo:

Artículo 5 de la *Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua*.

Numeral SEXTO de los *Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico* emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Capítulo 3 de la *Guía para el establecimiento y cálculo de Líneas Base y Metas* emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Respuesta de la Entidad Fiscalizada al Hallazgo notificado:

En respuesta al hallazgo, la Entidad Fiscalizada manifestó que: *“El Programa presupuestario 1S039B1, efectivamente tuvo un promedio alto logrado en las metas de 3 indicadores, de los cuales 2 indicadores: C02 y C0201 derivado a que no estaba programada en el mes de diciembre del 2022, una capacitación técnica y empresarial, para impulsar una cultura empresarial del cuidado al medio ambiente, así como el cumplimiento de las normas regulatorias, que les permitió aumentar su participación en la cadena de valor del sector industrial, así mismo en lo referente al tema de Responsabilidad Ambiental que impulsó la competitividad y el crecimiento de 50 MIPyMEs del sector industrial de la región de Cuauhtémoc, Chih. Cabe mencionar que aunque ya se había cumplido con la meta programada de los citados indicadores durante el mes de octubre del 2022, sin dejar de ser una meta laxa, se valoró el beneficio a la población objetivo y se justificó plenamente en el documento de la Matriz de Indicadores para Resultados “MIR” y el Programa Operativo Anual “POA” de diciembre del 2022, del cual se adjunta evidencia según Anexo No. 2. Además, cabe señalar que el citado Pp. contó con un total de 9 indicadores, el cual tuvo el desempeño promedio de avance anual de las metas del 123.62%, del cual se adjunta evidencia según Anexo No. 3...*

*Con relación al **indicador estratégico C02**, al cierre del mes de diciembre del 2022, se confirma la información que se presentó de una meta lograda de 125 MIPyMEs; así mismo referente al porcentaje que se presentó en este hallazgo del 204.92%, cabe mencionar que el grado de avance de la meta fue del 145.10%, derivado del método de cálculo que se utilizó, del cual se adjunta evidencia según Anexo No. 4...*

*Referente al **indicador de gestión C0201**, relativo al porcentaje del cumplimiento que se presentó en este hallazgo del 204.92%, cabe manifestar que el grado de avance de la meta fue del 81.25%, derivado del método de cálculo que se utilizó, del cual se adjunta evidencia según Anexo No. 5...*

*Respecto al **indicador de gestión C0102**, referente al porcentaje del cumplimiento que se presentó en este hallazgo del 141.33%, cabe manifestar que el grado de avance de la meta fue del -38.55%, que representa el 61.45%, derivado del método de cálculo que se utilizó, del cual se adjunta evidencia según Anexo No. 6.” Asimismo, adjuntó la MIR del Pp 1S039B1 correspondiente al mes de diciembre de 2022, POA del Pp al cierre del ejercicio 2022 y padrón de beneficiarios del componente C02.*

Evaluación de la Respuesta de la Entidad Fiscalizada:

La Entidad Fiscalizada durante la reunión de confronta manifestó que los indicadores C02 y C0201 tuvieron un logro de meta alto debido a que no se tenía contemplada una capacitación técnica y empresarial que se dio en el mes de diciembre del 2022 para 50 MIPyMEs del sector industrial de la región de Cuauhtémoc, y que, aunque ya se había

cumplido la meta programada de los citados indicadores, se valoró el beneficio a la población objetivo y se justificó plenamente en la MIR y POA de diciembre del 2022; formato que adjuntó a su dicho.

En específico, respecto al **indicador C02** manifestó que la meta lograda fue 125 MIPyMEs al cierre del mes de diciembre del 2022 y argumentó que el grado de avance de la meta fue del 145.10% derivado del método de cálculo que se utilizó en la MIR. Asimismo, adjuntó padrón de beneficiarios de este indicador, así como la MIR del mes de diciembre de 2022. Sin embargo, la evidencia documental proporcionada en confronta fue también proporcionada durante los trabajos de auditoría, misma en la que se ya se había identificado un error de captura en relación con 12 MIPyMEs que recibieron apoyos económicos del componente C01 y no con los incentivos otorgados a través del componente C02, por tanto, se tiene que la meta lograda fue de 113 MIPyMEs beneficiadas.

Asimismo, debido a que la meta del indicador se calcula a través del método de variación porcentual respecto al año anterior (51 MIPyMEs beneficiadas en 2021), se tiene que la meta programada de 61 MIPyMEs representa un cumplimiento de 100% (se programó un incremento de 19.61% en beneficio de 10 MIPyMEs más para 2022) y dado que la meta lograda fue de 113 MIPyMEs (se logró un incremento de 121.57% al beneficiar a 62 MIPyMEs más respecto al ejercicio 2021), resulta en un cumplimiento de 620%. Por lo anterior, y en función de que la Entidad Fiscalizada no proporcionó evidencia documental que acredite haber realizado acciones de **reprogramación** respecto a este indicador, se tiene que se presentó fallo en la planeación de la meta del indicador C02.

En relación con el **indicador C0201**, manifestó que el grado de avance de la meta fue del 81.25%, derivado del método de cálculo que se utilizó, asimismo, adjuntó la MIR del mes de diciembre de 2022. Sin embargo, dado que no proporcionó evidencia documental del porcentaje de cumplimiento señalado y debido a que el meta del indicador se calcula a través del método de variación porcentual respecto al año anterior (80 MIPyMEs beneficiadas en 2021), se tiene que la meta programada de 50 MIPyMEs representa un cumplimiento de 100% (se programó un decremento de -37.50% al beneficiar a 30 MIPyMEs menos para 2022) y dado que la meta lograda fue de 115 MIPyMEs (se logró un incremento de 43.75% al beneficiar a 35 MIPyMEs más respecto al ejercicio 2021), resulta en un cumplimiento de -116.67%. Por lo anterior, y en función de que la Entidad Fiscalizada no proporcionó evidencia documental que acredite haber realizado acciones de reprogramación respecto a este indicador, se tiene que se presentó fallo en la planeación de la meta del indicador C0201.

Respecto al **indicador C0102** manifestó que el grado de avance de la meta fue del -38.55%, que representa el 61.45%, derivado del método de cálculo que se utilizó, asimismo, adjuntó la MIR del mes de diciembre de 2022. Sin embargo, dado que no proporcionó evidencia documental del porcentaje de cumplimiento señalado y debido a que el meta del indicador se calcula a través del método de variación porcentual respecto al año anterior (345 MIPyMEs participantes en 2021), se tiene que la meta programada de 150 MIPyMEs representa un cumplimiento de 100% (se programó un decremento de -56.52% al beneficiar a 195 MIPyMEs menos para 2022) y dado que la meta lograda fue de 212 MIPyMEs (se logró un decremento de -38.55% al beneficiar a 133 MIPyMEs menos respecto al ejercicio 2021), resulta en un cumplimiento de 68.21%. Por lo anterior, y en función de que la Entidad Fiscalizada no proporcionó evidencia documental que acredite haber realizado acciones de reprogramación respecto a este indicador, se tiene que se presentó fallo en la planeación de la meta del indicador C0102.

Por lo anterior, se tiene que la Entidad Fiscalizada no proporcionó argumentos y documentos tendientes a aclarar el hallazgo relativo al fallo en la planeación de los indicadores C02, C0102 y C0201, por lo que no se desvirtúa el resultado con hallazgo y se determina esta observación.

RECOMENDACIÓN 1 (DERIVADA DE LA OBSERVACIÓN 1)

Para que la SIDE realice las acciones para asegurar una adecuada planeación de las metas del Pp 1S039B1 *“Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial”* (sin importar su denominación en ejercicios subsecuentes o los programas que, en su caso, se implementen en esa materia), buscando establecer límites o niveles máximos de logro realistas y retadores, atendiendo a los valores definidos por la Secretaría de Hacienda en los *“Parámetros de semaforización en la medición de los indicadores de los Pp’s con gasto programable de la administración pública estatal”* vigentes. Lo anterior de conformidad con el artículo 5 de la *Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua*, el Numeral SEXTO de los *Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico* emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Capítulo 3 de la *Guía para el establecimiento y cálculo de Líneas Base y Metas* emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

VII.6.1.2 Inconsistencia en la captura de las metas del Pp 1S039B1**OBSERVACIÓN 2:**

La SIDE presentó inconsistencias en la captura de las metas logradas, en 2 de 9 indicadores del Programa Presupuestario 1S039B1 "Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial".

Dentro de los trabajos de auditoría se revisó la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp 1S039B1 "*Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial*" a cargo de la SIDE, evaluando el debido reporte de las metas logradas en el Sistema de Información del Ciclo Presupuestario (SICIP) de la Secretaría de Hacienda.

Por lo anterior, se requirió a la SIDE que proporcionara evidencia documental e información específica que justifique el cumplimiento de la meta lograda de los indicadores del Pp antes mencionado; por lo que la Entidad Fiscalizada proporcionó la información y documentación correspondiente.

Del análisis de la información proporcionada por la SIDE, se pudo identificar que 2 indicadores estratégicos presentaron inconsistencias en la meta capturada, como se detalla a continuación:

- El indicador **estratégico C01** *Variación porcentual de MiPyMEs de la industria de la transformación sujetos de derechos con apoyos económicos*, se programó una meta de **223 MiPyMEs del sector de la transformación beneficiadas con apoyos económicos** y se reportó una meta lograda **279 MiPyMEs**, lo que derivó en un cumplimiento del **125%**. Sin embargo, con base en la evidencia documental proporcionada por la Entidad Fiscalizada, se identificó un total **212 MiPyMEs del sector de la transformación beneficiadas con apoyos económicos**, lo que resulta en un cumplimiento del **95%**.
- Respecto al indicador **estratégico C02** *Variación porcentual de MiPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con incentivos fiscales y no fiscales*, se programó una meta de **61 MiPyMEs** y se reportó una meta lograda **125 MiPyMEs** lo que derivó en un cumplimiento del **204.92%**. Sin embargo, con base en la evidencia documental proporcionada, se identificó que fueron un total de **113 MiPyMEs**, lo que resulta en un cumplimiento del **185%**.

Dado que la *Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua*, establece que:

ARTÍCULO 5. “La programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, monitoreo y evaluación del Gasto Público, se apegará a los lineamientos, directrices, estrategias y metas, con base en los principios de eficiencia, eficacia, economía, honradez, racionalidad, austeridad, control, rendición de cuentas, equidad de género y transparencia, de la administración de los recursos públicos, con la finalidad de satisfacer las necesidades que exija el desarrollo del Estado.

La **evaluación del resultado de los programas presupuestarios**, se realizará basada en los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, de conformidad con los **indicadores** que permitan conocer el **impacto social** de los programas gubernamentales.”

La *Guía para el establecimiento y cálculo de Líneas Base y Metas* emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), señala lo siguiente:

“Capítulo 3: Planteamiento de metas.

... Las **metas alcanzadas** se refieren a los datos alcanzados; es decir, son el objetivo cuantitativo efectivamente alcanzado a través de la intervención pública al final del periodo, el cual dependerá de la frecuencia de medición del indicador. Por lo que permiten dar cuenta del desempeño. Las metas, al ser acordadas por los ejecutores de los programas, son de fácil verificación, por lo que es posible determinar si se han cumplido o no.

(...)”

Por lo cual, derivado de la información y documentación proporcionada por la Entidad Fiscalizada, se advierte que la SIDE presentó inconsistencias en la captura de las metas logradas de dos indicadores estratégicos del Pp 1S039B1 "*Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial*".

En conclusión, la SIDE presentó inconsistencias en la captura de las metas logradas en 2 indicadores (C01 y C02) del Pp 1S039B1 "*Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial*", lo que no permitió contar con información precisa sobre el desempeño alcanzado del Pp, afectando así el principio de transparencia y rendición de cuentas.

Los *Lineamientos para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Año 2020*, vigentes en el ejercicio fiscal 2022, establecen:

PRIMERO. Las disposiciones de los presentes lineamientos son de orden público y tienen por objeto:

I. Establecer reglas generales y criterios específicos para efectuar el ejercicio del gasto público, a través de procesos que regulen el control presupuestal; programación y reprogramación de objetivos y metas; aplicación del gasto; operación y control financiero; contabilidad gubernamental, **seguimiento en el grado de cumplimiento de objetivos y metas; y evaluación del desempeño**, todos en el marco del modelo de Gestión para Resultados de la Administración Pública Estatal...

SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO. Las y los titulares de los Entes Públicos que conforman la Administración Pública Estatal son directamente responsables de la **documentación justificativa y comprobatoria**, en observancia con lo dispuesto en los presentes Lineamientos y demás disposiciones aplicables, efectuando las erogaciones con apego a los preceptos de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestaria, transparencia y rendición de cuentas.

CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO CUARTO. Los responsables de los Programas presupuestarios de los Entes Públicos deberán asegurar que la **información que se reporte en el seguimiento de objetivos y metas** sea de conformidad con los presentes lineamientos y de su **correcto registro en el Sistema Hacendario PbR/SED**, ...

PRIMERO TRANSITORIO: Los presentes Lineamientos entran en vigor el día siguiente de su publicación y son aplicables para el ejercicio fiscal 2020 y estarán vigentes en los subsecuentes ejercicios fiscales en tanto no se publiquen otros que los sustituyan.

Marco Normativo:

Artículo 5, de la *Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua*.

Capítulo 3 de la *Guía para el establecimiento y cálculo de Líneas Base y Metas* emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Numerales PRIMERO, fracción I, SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO, CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO CUARTO y PRIMERO TRANSITORIO de los *Lineamientos para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Año 2020*.

Respuesta de la Entidad Fiscalizada al Hallazgo notificado:

En respuesta al hallazgo, la Entidad Fiscalizada manifestó que: *“...Con relación al indicador estratégico C01, efectivamente el Programa superó la meta programada para el ejercicio fiscal 2022 de 223 MIPyMEs a 279 MIPyMEs, lo anterior se debió a que se logró la meta establecida en el mes de septiembre de 2022, (lo cual se registró oportunamente durante el seguimiento a las metas del Programa en el “Sistema de Información del Ciclo Presupuestario”), del cual se adjunta evidencia según Anexo No. 7. Cabe señalar que el grado de avance de la meta se debe a una demanda mayor a lo anticipado, de los beneficiarios del Programa: actividad C102, Participación de MIPyMEs de la industria de la transformación en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios, la cual*

incremento la participación de empresas en los eventos Juárez Exponencial 5.0 y Wiretech 2022. Cabe mencionar que el continuar con la operación del Programa permitió proporcionar apoyo a un mayor número de beneficiarios, lo que tuvo un impacto significativo en su capacidad de generar negocios e incorporarse a la cadena de valor de empresas tractoras.

*Cabe mencionar que la diferencia de 67 MIPyMEs a la que se hace referencia respecto a la meta registrada de 279 MiPyMEs de las cuales se identificaron 212 MIPyMEs se debe a que el indicador estratégico C01 se compone de la sumatoria de las actividades C01 y C0102, por 67 y 212 MiPyMEs respectivamente, faltando de considerar las 67 MiPyMEs de la actividad C0102, el cual se adjunta evidencia según Anexo No. 8... En relación con el **indicador estratégico C02**, al cierre del mes de diciembre del 2022, se confirma la información que se presentó de una meta lograda de 125 MIPyMEs; así mismo referente al porcentaje que se presentó en este hallazgo del 204.92%, cabe mencionar que el grado de avance de la meta fue del 145.10%, derivado del método de cálculo que se utilizó, del cual se adjunta evidencia según Anexo No. 9.” Asimismo, adjuntó padrones de beneficiarios de los componentes C01 y C02.*

Evaluación de la respuesta de la Entidad Fiscalizada:

La Entidad Fiscalizada durante la reunión de confronta manifestó que la diferencia señalada respecto al **indicador C01**, se debe a que el indicador se compone de la sumatoria de las actividades C0101 y C0102, es decir por 67 y 212 MiPyMEs respectivamente, faltando de considerar una de las actividades mencionadas. Asimismo, adjuntó padrón de beneficiarios del componente C01 en donde se identificó un total de 279 MiPyMEs beneficiadas. Por lo anterior, se tiene que la Entidad Fiscalizada no proporcionó argumentos y/o evidencia documental que acredite consistencia en la captura de la meta lograda de este indicador.

En relación con el **indicador C02**, *confirmó una meta lograda de 125 MIPyMEs* y adjuntó padrón de beneficiarios de este indicador. Sin embargo, la evidencia documental proporcionada en confronta fue también proporcionada durante los trabajos de auditoría, misma en la que se ya se había identificado un error de captura en relación con 12 MIPyMEs que recibieron apoyos económicos del componente C01 y no con los incentivos otorgados a través del componente C02, por tanto, se tiene que la meta lograda fue de 113 MIPyMEs beneficiadas. Por lo anterior, se tiene que la Entidad Fiscalizada no proporcionó argumentos y/o evidencia documental que acredite consistencia en la captura de la meta lograda de este indicador.

Por lo anterior, se tiene que la Entidad Fiscalizada no proporcionó argumentos y documentos tendientes a aclarar el hallazgo relativo a la inconsistencia en la captura de las metas logradas en los indicadores C01 y C02, por lo que no se desvirtúa el resultado con hallazgo y se determina esta observación.

RECOMENDACIÓN 2 (DERIVADA DE LA OBSERVACIÓN 2)

Para que la SIDE sea consistente en la captura de las metas logradas del Pp 1S039B1 “*Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial*” (sin importar su denominación en ejercicios subsecuentes o los programas que, en su caso, se implementen en esa materia), de conformidad con el artículo 5 de la *Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua*, el Capítulo 3 de la *Guía para el establecimiento y cálculo de Líneas Base y Metas* emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y los Numerales PRIMERO, fracción I, SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO, CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO CUARTO y PRIMERO TRANSITORIO de los *Lineamientos para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Año 2020*.

VII.6.2. Programa presupuestal 1S043B1**VII.6.2.1. Bajo cumplimiento de las metas del Pp 1S043B1****OBSERVACIÓN 3:**

La SIDE presentó bajo cumplimiento en 9 de 16 indicadores del Programa Presupuestario 1S043B1 “Apoyo para el Fomento a la Economía Social”.

Dentro de los trabajos de auditoría revisó la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp 1S043B1 “*Apoyo para el Fomento a la Economía Social*” a cargo de la SIDE, evaluando el cumplimiento de metas y objetivos.

Por lo anterior, se requirió a la SIDE que proporcionara evidencia documental e información específica que justifique el cumplimiento de la meta lograda de los indicadores del Pp antes mencionado; a lo que la Entidad Fiscalizada proporcionó la información y documentación correspondiente al Pp, asimismo se solicitó a la Secretaría de Hacienda (SH) que proporcionara los Parámetros de semaforización de la medición de los indicadores de los Pp con gasto programable de la administración pública estatal, correspondientes al ejercicio fiscal 2022; a lo que la SH manifestó que se establecieron parámetros de semaforización que identifican si el cumplimiento de los indicadores de los programas fue adecuado o esperado.

Con base en la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada, se analizaron los **16** indicadores correspondientes al Pp **1S043B1 “Apoyo para el Fomento a la Economía Social”**, de acuerdo con los parámetros de semaforización de la SH, observando lo siguiente:

TIPO DE INDICADOR	PARÁMETRO DE SEMAFORIZACIÓN SH NIVEL DE CUMPLIMIENTO “BAJO”
Trayectoria Ascendente	Meta menor al 80%

Respecto a los indicadores estratégicos con trayectoria ascendente con un cumplimiento de la meta de 0%, se identificaron 2 indicadores:

- Relativo al indicador **estratégico: C01** *Variación porcentual del número de financiamiento para lograr el desarrollo entregados a los OSSEs*²: Se programó una meta de **2 financiamientos** y se reportó una meta lograda de **0 financiamientos**, lo que derivó en un cumplimiento del **0%**.
- Respecto al indicador **estratégico C02 (2)** *Porcentaje de proyectos sociales productivos realizados*: Se programó una meta de **2 proyectos sociales** y se reportó una meta lograda de **0 proyectos sociales**, lo que derivó en un cumplimiento del **0%**.

Respecto a los indicadores de gestión con trayectoria ascendente con un cumplimiento de la meta de 0%, se identificaron 4 indicadores:

- Respecto al indicador de gestión **C0101** *Variación porcentual de las solicitudes validadas de financiamientos a los OSSEs*: Se programó una meta de **2 solicitudes validadas** y se reportó una meta lograda de **0 solicitudes validadas**, lo que derivó en un cumplimiento del **0%**.
- Con relación al indicador de gestión **C0102** *Variación porcentual de solicitudes recibidas para el otorgamiento de financiamiento a los OSSEs*: Se programó una meta de **4 solicitudes recibidas** y se reportó una meta lograda de **0 solicitudes recibidas**, lo que derivó en un cumplimiento del **0%**.
- En relación con el indicador de gestión **C0301** *Porcentaje de OSSEs vinculados para capacitación*: Se programó una meta de **55 OSSEs vinculados** y se reportó una meta lograda de **20 OSSEs vinculados**, lo que derivó en un cumplimiento del **36.36%**. Sin embargo, en la evidencia documental proporcionada por la SIDE, no se pudo identificar un listado con los nombres de los OSSEs vinculados para capacitación, o bien, el nombre de los integrantes de los OSSEs que participaron en las actividades de este indicador, por lo que se estima un **0% de cumplimiento**.
- El indicador de gestión **C0302** *Porcentaje de los OSSEs evaluados para capacitación*: Se programó una meta de **61 OSSEs evaluados** y se reportó una meta lograda de **26 OSSEs evaluados**, lo que derivó en un cumplimiento del **42.62%**. Sin embargo, aún y cuando la Entidad Fiscalizada describió la forma en cómo se realizan las evaluaciones a los OSSEs, no proporcionó evidencia

² OSSEs.- Organismos del Sector Social de la Economía.

documental que acreditara las evaluaciones realizadas y reportadas en la meta lograda del indicador, por lo que se estima un **0% de cumplimiento**.

Respecto a los indicadores estratégicos con trayectoria ascendente con un cumplimiento de la meta menor al 80%, se identificaron 2 indicadores:

- Respecto al indicador **estratégico C02 (1) Porcentaje de incentivos económicos otorgados**: Se programó una meta de **21 incentivos** y se reportó una meta lograda de **14 incentivos**, lo que derivó en un cumplimiento de la meta de **66.67%**.
- El indicador **estratégico C03 Porcentaje de OSSEs integradas por mujeres capacitadas**: Se programó una meta de **5 OSSEs integradas por mujeres capacitadas** y se reportó una meta lograda de **2 OSSEs integradas por mujeres capacitadas**, lo que derivó en un cumplimiento de la meta de **40%**.

Respecto al indicador de gestión con trayectoria ascendente con un cumplimiento de la meta menor al 80%, se identificó 1 indicador:

- Respecto al indicador de gestión **C0201 Porcentaje de solicitudes validadas para incentivos económicos**: Se programó una meta de **21 solicitudes validadas** y se reportó una meta lograda de **13 solicitudes validadas**, lo que derivó en un cumplimiento de la meta de **61.90%**.

Dado que la *Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua*, establece que:

ARTÍCULO 5. “La programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, monitoreo y evaluación del Gasto Público, se apegará a los lineamientos, directrices, estrategias y metas, con base en los principios de eficiencia, eficacia, economía, honradez, racionalidad, austeridad, control, rendición de cuentas, equidad de género y transparencia, de la administración de los recursos públicos, con la finalidad de satisfacer las necesidades que exija el desarrollo del Estado.

La **evaluación del resultado de los programas presupuestarios**, se realizará basada en los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, de conformidad con los **indicadores** que permitan conocer el **impacto social** de los programas gubernamentales.”

Los *Lineamientos para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Año 2020*, vigentes en el ejercicio fiscal 2022, establecen:

PRIMERO. Las disposiciones de los presentes lineamientos son de orden público y tienen por objeto:

I. Establecer reglas generales y criterios específicos para efectuar el ejercicio del gasto público, a través de procesos que regulen el control presupuestal; programación y reprogramación de objetivos y metas; aplicación del gasto; operación y control financiero; contabilidad gubernamental, **seguimiento en el grado de cumplimiento de objetivos y metas; y evaluación del desempeño**, todos en el marco del modelo de Gestión para Resultados de la Administración Pública Estatal...

SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO. Las y los titulares de los Entes Públicos que conforman la Administración Pública Estatal son directamente responsables de la **documentación justificativa y comprobatoria**, en observancia con lo dispuesto en los presentes Lineamientos y demás disposiciones aplicables, efectuando las erogaciones con apego a los preceptos de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestaria, transparencia y rendición de cuentas.

CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO CUARTO. Los responsables de los Programas presupuestarios de los Entes Públicos deberán asegurar que la **información que se reporte en el seguimiento de objetivos y metas** sea de conformidad con los presentes lineamientos y de su **correcto registro en el Sistema Hacendario PbR/SED**, así como **garantizar su congruencia con los medios de verificación** y las fuentes de información definidas para cada indicador en la Matriz de Indicadores para Resultados...

PRIMERO TRANSITORIO: Los presentes Lineamientos entran en vigor el día siguiente de su publicación y son aplicables para el ejercicio fiscal 2020 y estarán vigentes en los subsecuentes ejercicios fiscales en tanto no se publiquen otros que los sustituyan.

Los *Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico* emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) señalan lo siguiente:

SEXTO. “Los indicadores deberán ser estratégicos y de gestión. Los indicadores estratégicos deberán **medir el grado de cumplimiento** de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios y deberán contribuir a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. Los **indicadores de gestión** deberán **medir el avance y logro en procesos y actividades**, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Incluyen los indicadores que dan seguimiento a las actividades y aquellos que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

En concordancia con la Ley General de Desarrollo Social, los indicadores estratégicos para programas sociales podrán corresponder a indicadores de resultados, los cuales reflejan el cumplimiento de los objetivos sociales de los

programas, metas y acciones de la Política Nacional de Desarrollo Social, o bien, a indicadores de gestión que miden procesos, pudiendo corresponder a indicadores de bienes y servicios.

Por lo cual, derivado de la información y documentación proporcionada por la Entidad Fiscalizada, se advierte que la SIDE presentó bajo cumplimiento en 9 de 16 indicadores del Pp 1S043B1

En conclusión, la SIDE presentó bajo cumplimiento en 9 de 16 indicadores; **4 indicadores estratégicos** (C01, C02 (1) C02 (2) y C03), y **5 indicadores de gestión** (C0101, C0102, C0201, C0301 y C0302); todos del Programa Presupuestario 1S043B1 “*Apoyo para el Fomento a la Economía Social*”, por lo que se estima que dicho Pp no tuvo el desempeño programado, lo que pudo haber limitado el impacto social previsto, comprometiendo los principios de eficiencia y eficacia.

Marco Normativo:

Artículo 5 de la *Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua*.

Numerales PRIMERO fracción I, SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO, CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO CUARTO y PRIMERO TRANSITORIO de los *Lineamientos para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Año 2020*

Numeral SEXTO de los *Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico* emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En respuesta al hallazgo, la Entidad Fiscalizada manifestó que:

En respuesta al hallazgo, la Entidad Fiscalizada manifestó que: “*En relación al indicador estratégico C01 variación porcentual del número de financiamientos para lograr el desarrollo de las OSSEs, se programó una meta de 2 financiamientos, sin embargo, se reporta una meta lograda de 0 financiamientos, el motivo por el cual se dejó de presentar un grado de avance en dicho indicador fue porque los OSSEs no lograron la estabilidad necesaria en sus ventas y beneficios, una vez que pasó la contingencia sanitaria, por lo cual no se sintieron con la capacidad y confianza en solicitar un financiamiento; a pesar de que a través de la Dirección de Economía Social, se estuvo llevando a cabo una promoción exhaustiva de los financiamientos, en los diferentes medios de comunicación como lo son el WhatsApp, llamadas telefónicas, entrega de flyers promocionales y demás material publicitario, como una estrategia de difusión y posicionamiento de este Programa, el cual se adjunta evidencia según Anexo No. 10.*

Además otra de las estrategias fue impulsar el fortalecimiento de los OSSEs, mediante los apoyos económicos que se ofrecieron durante el ejercicio fiscal 2022, los cuales fueron dirigidos para la adquisición de maquinaria, equipo e insumos; y se consideró que una vez

que los OSSEs estén en un nivel en el cual se sientan preparados para lograr su consolidación y visualicen la gran oportunidad que tienen para fortalecerse, algunos de ellos optarán por solicitar los financiamientos, los cuales ofrecen beneficios importantes como el contar con el esquema de garantías líquidas, tasas intereses muy bajas y el poder acceder a un monto de financiamiento de hasta \$200,000.00, lo que seguramente dará un fuerte impulso a su OSSE.

Otro de los puntos a destacar por los cuales no se ha consolidado el otorgamiento de financiamientos a los OSSEs, es derivado de que los mismos en su mayoría tienen estructuras pequeñas conformadas por 5 a 20 socios, por lo que su nivel de negocio no es todavía suficiente para tomar el compromiso de un financiamiento, y algunas de los OSSEs que son los más grandes, buscan financiamientos superiores a los montos que el Programa está preparado para ofrecer.

Sin embargo, estas pequeños OSSEs una vez fortalecidos con los esquemas de apoyos económicos y la capacitación, visualizarán la valiosa oportunidad de desarrollo y la palanca que les permitirá ese crecimiento que son los financiamientos.”

“La gran mayoría de las cooperativas son grupos pequeños que no tienen conocimiento en cómo funcionan los financiamientos y no tienen confianza en adquirirlos, aunado a que la pandemia los dejó debilitados y no han solicitado este tipo de financiamientos, antes de la pandemia se consolidó un financiamiento que se está pagando en FIDAPECH, siguen trabajando con cooperativas que tienen más antigüedad, el indicador si se reprogramo en Hacienda; sobre el otorgamiento de créditos, no recibimos solicitudes; respecto a la información de las capacitaciones, ICATECH sigue la misma situación de no proporcionar información, ya estamos haciendo acciones correspondientes a obtener la información, respecto a los incentivos económicos, es hasta el año 2023 que se reactiva el sector social de la economía y empezamos a recibir solicitudes; sobre los organismos capacitados, en el cambio de modalidad virtual a presencial, las personas no estaban dispuestas a reunirse, por consiguiente, no hubo convencimiento para sus capacitaciones, se le ofreció capacitación a los ejidatarios sin embargo no hubo respuesta positiva.”

“Sobre el indicador C0301 hubo inercia de capacitaciones virtuales derivadas a la pandemia, después de esta situación, ya no hubo acercamientos de manera presencial; sobre las solicitudes para incentivos”. Asimismo, adjuntó 2 panfletos de la Dirección de Economía Social relativo a el financiamiento para sociedades cooperativas y servicios ofrecidos.

Evaluación de la respuesta de la Entidad Fiscalizada:

La Entidad Fiscalizada durante reunión de confronta manifestó que en relación al **indicador C01** se reportó una meta lograda de 0 financiamientos debido a que los OSSEs no lograron la estabilidad necesaria en sus ventas y beneficios, posterior a la contingencia sanitaria, por lo cual no se sintieron con capacidad y confianza en solicitar un financiamiento, a pesar de la promoción exhaustiva de los mismos a través de diferentes medios, asimismo, que el

otorgamiento de financiamientos a los OSSEs no se ha consolidado debido a que la mayoría de estos organismos tienen estructuras pequeñas, por lo que su nivel de negocio no es aún suficiente para tomar el compromiso de un financiamiento, por otra parte, los OSSEs más grandes, buscan financiamientos superiores a los montos que el Programa está preparado para ofrecer. Asimismo, manifestó que el indicador sí se reprogramó en la Secretaría de Hacienda.

En relación con lo anterior, adjuntó 2 panfletos de la Dirección de Economía Social relativo a el financiamiento para sociedades cooperativas y servicios ofrecidos.

Por otra parte, en relación con las capacitaciones (**componente C03**), manifestó que ICATECH no proporcionó la información pertinente y que se están realizando acciones correspondientes para obtener la información.

Respecto a los incentivos económicos (**componente C02**), manifestó que en el año 2023 se reactivó el sector social de la economía y se comenzó a recibir solicitudes.

En relación con el **indicador C0301**, manifestó que hubo inercia de capacitaciones virtuales derivadas a la pandemia, después de esta situación, no hubo acercamientos de manera presencial.

Evaluando la respuesta de la Entidad Fiscalizada se tiene que no proporcionó argumentos y documentación que acreditara un mayor cumplimiento de las metas de los indicadores C01, C02 (1), C02 (2), C03, C0101, C0102, C0201, C0301 y C0302, por lo que no se desvirtúa el hallazgo y se determina esta observación.

RECOMENDACIÓN 3 (DERIVADA DE LA OBSERVACIÓN 3)

Para que la SIDE realice las acciones para asegurar un cumplimiento satisfactorio de las metas programas del **Pp 1S043B1 “Apoyo para el Fomento a la Economía Social”** (sin importar su denominación en ejercicios subsecuentes o los programas que, en su caso, se implementen en esa materia), atendiendo los valores definidos por la Secretaría de Hacienda en los *“Parámetros de semaforización de la medición de los indicadores de los Pp con gasto programable de la administración pública estatal”* vigentes. Lo anterior de conformidad con el artículo 5 de la *Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua*, los Numerales PRIMERO, fracción I, SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO, CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO CUARTO y PRIMERO TRANSITORIO de los *Lineamientos para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Año 2020*, y el Numeral SEXTO de los *Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico* emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

VII.6.3. Programa presupuestal 1S050B1

VII.6.3.1 Bajo cumplimiento de las metas del Pp 1S050B1

OBSERVACIÓN 4:

La SIDE presentó bajo cumplimiento en 5 de los 20 los indicadores del Programa Presupuestario 1S050B1 “Apoyo para el Fomento y al Comercio y Desarrollo Empresarial”.

Dentro de los trabajos de auditoría revisó la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp 1S050B1 “Apoyo para el Fomento y al Comercio y Desarrollo Empresarial” a cargo de la SIDE, evaluando el cumplimiento de metas y objetivos.

Por lo anterior, se requirió a la SIDE que proporcionara evidencia documental e información específica que justifique el cumplimiento de la meta lograda de los indicadores del Pp antes mencionado; a lo que la Entidad Fiscalizada proporcionó la información y documentación correspondiente al Pp. Asimismo se solicitó a la Secretaria de Hacienda (SH) que proporcionara los parámetros de semaforización de la medición de los indicadores de los Pp con gasto programable de la administración pública estatal, correspondientes al ejercicio fiscal 2022; a lo que la SH manifestó que se establecieron parámetros de semaforización que identifican si el cumplimiento de los indicadores de los programas fue adecuado o esperado.

Con base en la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada, se analizaron los **20** indicadores correspondientes al Pp **1S050B1 “Apoyo para el Fomento y al Comercio y Desarrollo Empresarial”**, de acuerdo con los parámetros de semaforización de la SH, observando lo siguiente:

TIPO DE INDICADOR	PARÁMETRO DE SEMAFORIZACIÓN SH NIVEL DE CUMPLIMIENTO “BAJO”
Trayectoria Ascendente	Meta menor al 80%

Respecto a los indicadores estratégicos con trayectoria ascendente con un cumplimiento de la meta de 0%, se identificaron 3 indicadores:

- Respecto al indicador **estratégico C02 (1)** “Variación porcentual de empresas chihuahuenses certificadas en el Estado con el distintivo de Calidad Chihuahua Market”: se programó una meta de **50 empresas** y se reportó una meta lograda de **0 empresas**, lo que derivó en un cumplimiento del **0%**.
- Respecto al indicador **estratégico C02 (2)** “Variación porcentual de derrama económica generada por empresas chihuahuenses certificadas”: se programó una

meta de **\$2,000,000 de derrama económica** y se reportó una meta lograda de **0 derrama económica**, lo que derivó en un cumplimiento del **0%**.

- Respecto al indicador **estratégico C02 (3)** “*Variación porcentual de productos de empresas chihuahuenses certificadas en cadenas comerciales*”: se programó una meta de **60 productos** y se reportó una meta lograda de **0 productos**, derivó en un cumplimiento del **0%**.

Respecto a los indicadores de gestión con trayectoria ascendente con un cumplimiento de la meta de 0%, se identificaron 2 indicadores:

- Respecto al indicador de gestión **C0201** *Variación porcentual de proyectos validados para certificación de las empresas chihuahuenses*: se programó una meta de **50 proyectos validados** y se reportó una meta lograda de **0 proyectos validados**, lo que derivó en un incumplimiento de la meta en **0%**.
- En relación al indicador de gestión **C0202** *Variación porcentual de solicitudes recibidas para certificación de empresas chihuahuenses*: se programó una meta de **80 solicitudes** y se reportó una meta lograda de **0 solicitudes**, lo que derivó en un cumplimiento de la meta del **0%**.

Respecto a los indicadores de gestión con trayectoria ascendente con un cumplimiento de la meta menor al 80%, se identificaron 2 indicador:

- Respecto al indicador de gestión **C01** *Variación porcentual del número de empresas de oferta exportable apoyadas*: Se programó una meta de **5 empresas de oferta exportable** y se reportó una meta de **2 empresas de oferta exportable**, lo que derivó en un cumplimiento de la meta en **40%**.
- Respecto al indicador de gestión **C0403** *Variación porcentual del número de empresas apoyadas para el cumplimiento del etiquetado para la comercialización*: Se programó una meta de **80 empresas apoyadas** y se reportó una meta de **41 empresas apoyadas**, lo que derivó en un cumplimiento de la meta en **51%**.

Dado que la *Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua*, establece que:

ARTÍCULO 5. “La programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, monitoreo y evaluación del Gasto Público, se apegará a los lineamientos, directrices, estrategias y metas, con base en los principios de eficiencia, eficacia, economía, honradez, racionalidad, austeridad, control, rendición de cuentas, equidad de género y transparencia, de la administración de los recursos públicos, con la finalidad de satisfacer las necesidades que exija el desarrollo del Estado.

La **evaluación del resultado de los programas presupuestarios**, se realizará basada en los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, de conformidad con los **indicadores** que permitan conocer el **impacto social** de los programas gubernamentales.”

Los *Lineamientos para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Año 2020*, vigentes en el ejercicio fiscal 2022, establecen:

PRIMERO. Las disposiciones de los presentes lineamientos son de orden público y tienen por objeto:

I. Establecer reglas generales y criterios específicos para efectuar el ejercicio del gasto público, a través de procesos que regulen el control presupuestal; programación y reprogramación de objetivos y metas; aplicación del gasto; operación y control financiero; contabilidad gubernamental, **seguimiento en el grado de cumplimiento de objetivos y metas; y evaluación del desempeño**, todos en el marco del modelo de Gestión para Resultados de la Administración Pública Estatal...

SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO. Las y los titulares de los Entes Públicos que conforman la Administración Pública Estatal son directamente responsables de la **documentación justificativa y comprobatoria**, en observancia con lo dispuesto en los presentes Lineamientos y demás disposiciones aplicables, efectuando las erogaciones con apego a los preceptos de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestaria, transparencia y rendición de cuentas.

CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO CUARTO. Los responsables de los Programas presupuestarios de los Entes Públicos deberán asegurar que la **información que se reporte en el seguimiento de objetivos y metas** sea de conformidad con los presentes lineamientos y de su **correcto registro en el Sistema Hacendario PbR/SED**, así como **garantizar su congruencia con los medios de verificación** y las fuentes de información definidas para cada indicador en la Matriz de Indicadores para Resultados...

PRIMERO TRANSITORIO: Los presentes Lineamientos entran en vigor el día siguiente de su publicación y son aplicables para el ejercicio fiscal 2020 y estarán vigentes en los subsecuentes ejercicios fiscales en tanto no se publiquen otros que los sustituyan.

Los *Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico* emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) señalan lo siguiente:

SEXTO. “Los indicadores deberán ser estratégicos y de gestión. Los indicadores estratégicos deberán **medir el grado de cumplimiento** de los objetivos de las

políticas públicas y de los programas presupuestarios y deberán contribuir a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. Los **indicadores de gestión** deberán **medir el avance y logro en procesos y actividades**, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Incluyen los indicadores que dan seguimiento a las actividades y aquellos que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Por lo cual, derivado de la información y documentación proporcionada por la Entidad Fiscalizada, se advierte que la SIDE presentó bajo cumplimiento en 7 de 20 indicadores del Pp 1S043B1

En conclusión, la SIDE presentó **bajo cumplimiento** en **3 indicadores estratégicos** (C02 (1) (2) y (3)) y **4 indicadores de gestión** (C01, C0201, C0202 y C0403); todos del Programa **1S050B1 “Apoyo para el Fomento al Comercio y Desarrollo Empresarial”**, por lo que se estima que dicho Pp no tuvo el desempeño programado, lo que pudo haber limitado el impacto social previsto, comprometiendo los principios de eficiencia y eficacia.

Marco Normativo:

Artículo 5 de la *Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua*.

Numerales primero fracción I, septuagésimo séptimo, centésimo septuagésimo cuarto y PRIMERO TRANSITORIO de los *Lineamientos para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Año 2020*

Numeral SEXTO de los *Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico* emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En respuesta al hallazgo, la Entidad Fiscalizada manifestó que:

En respuesta al hallazgo, la Entidad Fiscalizada manifestó que: *Relativo a los Indicadores Estratégicos y de Gestión que presentaron 0% de cumplimiento C02, C0201 y C0202.*

Respuesta: Durante el primer semestre del 2022, de las auditorías realizadas para la obtención de la certificación se observó que las empresas no alcanzaban el puntaje mínimo para la obtención del Distintivo, lo que derivó en que se tuvieron que rechazar sus solicitudes, por lo que a partir del segundo semestre se inició el proceso de planeación de rediseño de la evaluación y para inicios del 2023 se llevaron a cabo las modificaciones en los requisitos y criterios de evaluación para que el mismo fuera inclusivo mas no laxo. Para este ejercicio fiscal 2023 se realizó una alianza estratégica con Emprendiendo por Chihuahua en el cual se están capacitando 20 empresas en: dirección y planeación estratégica, producción, mercadotecnia y servicio al cliente, recursos digitales, finanzas y

tramitología, una vez culminado el programa serán acreedoras al Distintivo Chihuahua Market. Con esta iniciativa se busca fomentar la mejora de las empresas en Chihuahua y promover la calidad de sus productos y servicios a través de la obtención de este distintivo. Así mismo en el mes de noviembre 2023 se lanzó la convocatoria abierta lo que proporcionará a las empresas interesadas la oportunidad de participar y buscar la obtención de este distintivo. Aquellas empresas que deseen participar deben seguir el proceso de inscripción a través de la liga proporcionada para obtener más detalles y presentar sus solicitudes. <https://bit.ly/registrochihuahuamarket>, se adjunta convocatoria según Anexo No. 14.

Relativo al Indicador de Gestión C01 que presentó cumplimiento menor al 80%.

Respuesta: Respecto al indicador de gestión C01, con la variación en el número de empresas con oferta exportable apoyadas., solo se reportó para el ejercicio del año 2022, las empresas con oferta exportable que se apoyaron con recurso para su participación presencial en la “Feria Internacional Bar & Restaurant Expo 2022”...

(...)

Cabe mencionar que se vincularon a dos empresas para que participaran en el Encuentro de negocio virtual con la cadena Northgate Market de California... Así mismo una al Encuentro de negocio virtual con la empresa...

(...)

También es conveniente resaltar que en su momento se presentaron copias de los contratos, facturas y pedimientos de las ventas de exportación derivados de los encuentros de negocios y las Ferias Internacionales en las que se apoyó en el año 2022, con la finalidad de mostrar el desempeño del Pp.”

Respecto al indicador C0403: Debido a que los recursos de Hacienda se recibieron hasta el 31 de diciembre del 2022 algunos de los beneficiarios decidieron cubrir el costo de trámite para la tabla nutrimental por lo que no se alcanzó la meta programada.

Evaluación de la respuesta de la Entidad Fiscalizada:

La Entidad Fiscalizada durante reunión de confronta manifestó que respecto a los **indicadores C02 (1) (2) (3), C0201 y C0202**; de las auditorías realizadas para la obtención de la certificación en el primer semestre del 2022, se observó que las empresas no alcanzaban el puntaje mínimo para la obtención del distintivo Chihuahua Market, por lo que se tuvieron que rechazar las solicitudes, por lo que a partir del segundo semestre se inició el proceso de planeación de rediseño de la evaluación y en inicios del 2023 se llevaron a cabo las modificaciones en los requisitos y criterios de evaluación. Además, manifestó que para el año 2023 se realizó una alianza estratégica con “Emprendiendo por Chihuahua” en el cual se están capacitando 20 empresas, buscando fomentar la mejora de las empresas en Chihuahua y promover la calidad de sus productos y servicios a través de la obtención

de este distintivo. Asimismo, en el mes de noviembre del 2023, se lanzó una convocatoria abierta, lo que proporcionará a las empresas interesadas la oportunidad de participar y buscar la obtención de este distintivo.

Por lo anterior, se tiene que la Entidad Fiscalizada, para el ejercicio 2023, entregó documentación relativa a la convocatoria para la obtención del distintivo Chihuahua Market; listado de empresas registradas que cumplieron con los requisitos para la obtención del distintivo; liga web para el acceso al formulario de inscripción, así como publicidad relacionada con el Programa de Consultoría Empresarial en alianza con “Emprendiendo por Chihuahua” y un listado con las 20 empresas que se están capacitado en dicho programa acreedoras al distintivo Chihuahua Market. Por lo cual, evaluando lo anterior no se desvirtúa el resultado con hallazgo, sin embargo, se toma conocimiento de las acciones correctivas implementadas durante el ejercicio 2023, por lo que respecto a los indicadores **C02 (1) (2) (3)**, **C0201** y **C0202** no se emite recomendación.

En relación con el **indicador C01** manifestó que, fueron 2 las empresas con oferta exportable en el año 2022 que se apoyaron con recurso para su participación presencial en la ...; a su vez, se vincularon a 2 empresas para que participaran en el encuentro de negocio virtual con la cadena ... además, se apoyó una 1 empresa para el ... Asimismo, adjuntó los formatos de comprobación de apoyos económicos para la participación en las ferias presenciales y virtuales antes mencionadas, así como las facturas y pedimentos derivados de los encuentros de negocios, correspondientes al ejercicio 2022. Por lo cual, evaluando la respuesta de la Entidad Fiscalizada, se tiene que los argumentos y/o documentación presentada acreditan un mayor cumplimiento de las metas del indicador C01, por lo que se aclara el hallazgo en lo correspondiente a este indicador.

Respecto al **indicador C0403** manifestó que, debido a que se recibieron recursos de Secretaría Hacienda hasta el 31 de diciembre del 2022, algunos de los beneficiarios decidieron cubrir el costo de trámite para la tabla nutricional, por lo que no se alcanzó la meta programada. Por lo que, la Entidad Fiscalizada durante la reunión de confronta no proporcionó documentación y argumentos que acredite el cumplimiento de la meta programada del indicador observado, por lo que no se desvirtúa el resultado con hallazgo respecto al indicador C0403 y se determina esta observación.

En conclusión, se tiene que, respecto a los indicadores **C02 (1) (2) (3)**, **C0201** y **C0202**, se tiene que se implementaron acciones correctivas en 2023, por lo que se determina observación sin recomendación. Por lo que toca al indicador C01, se tiene por aclarado el resultado con hallazgo. Y en relación con el indicador C0403, se tiene que los argumentos y documentación presentada no desvirtúan los hallazgos, por lo que se determina observación con recomendación.

RECOMENDACIÓN 4 (DERIVADA DE LA OBSERVACIÓN 4)

Para que la SIDE realice las acciones para asegurar un cumplimiento satisfactorio de las metas programadas del **Pp 1S043B1 “Apoyo para el Fomento a la Economía Social”** (sin importar su denominación en ejercicios subsecuentes o los programas que, en su caso, se implementen en esa materia), atendiendo los valores definidos por la Secretaría de Hacienda en los “*Parámetros de semaforización de la medición de los indicadores de los Pp con gasto programable de la administración pública estatal*” vigentes. Lo anterior de conformidad con el artículo 5 de la *Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua*, los Numerales PRIMERO, fracción I, SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO, CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO CUARTO y PRIMERO TRANSITORIO de los *Lineamientos para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Año 2020*, y el Numeral SEXTO de los *Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico* emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

VII.6.4. Programa presupuestal 1U005B1**Resultado sin Observación**

Dentro de los trabajos de auditoría se verificó que la SIDE cumpliera con el objetivo del programa presupuestario 1U005B1, el cual es incrementar la competitividad de las MiPyMEs de la industria de la transformación del estado, a través de proyectos prioritarios y proyectos estratégicos a las unidades económicas del sector secundario y terciario en el estado de Chihuahua

Por lo anterior, se encontró que la SIDE entregó los apoyos a los usuarios conforme a los Convenios de Apoyo Económico que fueron celebrados en 2022.

De los criterios revisados, no se determinó observación**VII.7. RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS**

De conformidad con el artículo 64, fracción VII, segundo párrafo de la *Constitución Política del Estado de Chihuahua*, así como las *Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización*, la auditoría especial de desempeño únicamente puede emitir Recomendaciones para mejorar el cumplimiento de los objetivos contenidos en el Programa.

Observación	Recomendaciones
1	1
2	1
3	1
4	1
Total	4

VII.8. MULTAS Y DATOS RELEVANTES

De la auditoría de desempeño realizada a la **Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico**, no se determinaron multas ni datos relevantes.

VIII. PRODECIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

1. Revisar el marco normativo que regula la operación de la Entidad Fiscalizada.
2. Revisar el marco normativo que regula la operación de los Pp 1S039B1 *“Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industria”*, 1S043B1 *“Apoyo para el Fomento a la Economía Social”*, 1S050B1 *“Apoyo para el Fomento al Comercio y Desarrollo Empresarial”* y 1U005B1 *“Apoyo para el Fomento a la Innovación, Competitividad y Fortalecimiento Empresarial”*.
3. Verificar el reporte del Presupuesto modificado y ejercido en el POA y la MIR de los Pp 1S039B1, 1S043B1, 1S050B1 y 1U005B1.
4. Verificar el cumplimiento, reporte y diseño de los indicadores de la de la MIR de los Pp 1S039B1, 1S043B1, 1S050B1 y 1U005B1.
5. Corroborar la existencia de documentación soporte relativa al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en la MIR de los Pp 1S039B1, 1S043B1, 1S050B1 y 1U005B1.
6. Entrevistar a los Servidores Públicos responsables del proceso de ejecución de los Pp 1S039B1, 1S043B1, 1S050B1 y 1U005B1.
7. Verificar los resultados del Cuestionario de Control Interno de la SIDE, así como la integración del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), la existencia del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).
8. Verificar que en caso de que la Entidad Fiscalizada opere Programas presupuestarios que otorguen ayudas y/o subsidios con enfoque social, éstos cuenten con Reglas de Operación y padrón de beneficiarios.
9. Identificar acciones tendientes a promover la igualdad entre mujeres y hombres implementadas por la Entidad Fiscalizada.
10. Entrevistar a la muestra seleccionada de beneficiarios de los Pp 1S039B1, 1S043B1, 1S050B1 y 1U005B1.

IX. OPINIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS PP DE LA ENTIDAD FISCALIZADA

La presente opinión se emite el 13 de diciembre de 2023, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada y de cuya veracidad es responsable. Con base a los resultados obtenidos en la auditoría cuyo objetivo fue fiscalizar las operaciones de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y en específico, el desempeño de los Pp 1S039B1 “Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industria”, 1S043B1 “Apoyo para el Fomento a la economía Social”, 1S050B1 “Apoyo para el Fomento al Comercio y Desarrollo Empresarial” y 1U005B1 “Apoyo para el Fomento a la Innovación, Competitividad y Fortalecimiento Empresarial” para evaluar que se hayan desempeñado conforme a las disposiciones legales y normativas, y en términos de eficiencia, eficacia, economía y transparencia, se emite una **Opinión con Salvedad**, toda vez que aún y cuando se identificaron ciertos incumplimientos a la normativa, e inconsistencias de diseño y seguimiento a la MIR, expuestos en la recomendación arriba descrita, dichas debilidades no afectaron el razonable desempeño e impacto social de los Programas presupuestarios a cargo de la **Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico**.

La presente opinión se expresa con base en los resultados de la revisión de las operaciones seleccionadas en la muestra de la auditoría; la revisión se realizó conforme al alcance establecido en la auditoría y hasta el límite de la información y documentación proporcionada por la Entidad Fiscalizada, de cuya veracidad es responsable, por lo que no libera de responsabilidad a los funcionarios o exfuncionarios de ésta por irregularidades detectadas con posterioridad.

X. SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA AUDITORÍA

Para la auditoría de desempeño se comisionó y participó personal adscrito a la Auditoría Especial de Desempeño de este órgano de fiscalización, que a continuación se señala:

Titular de la Auditoría Especial de Desempeño: Lic. Alejandra Rascón Rodríguez.

Director de Auditoría Comisionado: M.A. Miguel Alejandro Martínez Cadena.

Supervisora de Auditoría Comisionada: Lic. Lidia Guadalupe Castañeda Perea.

Audidores Comisionados: Lic. Jesús Daniel Leyva Castillo y el Lic. Rhandy Alejandro Martínez Moreno.

*“En apego a lo dispuesto por los artículos 64 fracción VII, 83 bis, 83 ter, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 2,3,7,8,14,15,17,19,20,21,24,36,39 y 40 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua; 11 fracción I inciso e, 15,16,17,18, 19 y 20 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, las conclusiones que se emiten relativas a la revisión de la Cuenta Pública 2022 de la **Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico**, tiene efecto por cuanto a los alcances de auditoría, porcentajes de revisión, las pruebas y muestras determinadas del ejercicio 2022, sobre las que se practicó la Auditoría, por lo que las determinaciones ni liberan a los servidores públicos, particulares y/o a quienes resulten responsables que se desempeñaron o se*

desempeñan en el Ente Fiscalizable, de cualquier otro tipo de responsabilidad, sea de carácter civil, administrativa o penal, ni de responsabilidades futuras que pudieran surgir con motivo de la atención de denuncias de terceros, así como por el ejercicio de las facultades que ejerzan otras áreas u órganos de fiscalización competentes. Por lo anterior, bajo protesta de decir verdad se suscribe el presente informe individual de conformidad con los resultados y observaciones que en el presente se determinaron”.

XI. ANEXOS

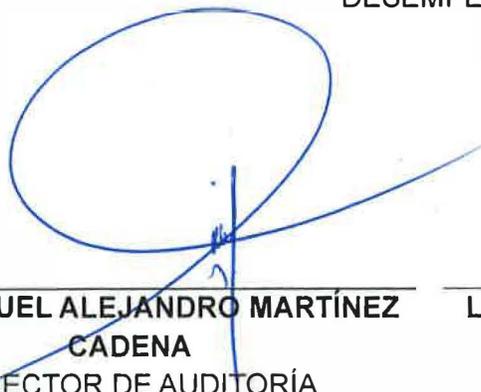
XI.1. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

- **1S039B1 “Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Institucional”**
- **1S043B1 “Apoyo para el Fomento a la Economía Social”**
- **1S050B1 “Apoyo para el Fomento al Comercio y Desarrollo Empresarial”**
- **1U005B1 “Apoyo para el Fomento a la Innovación, Competitividad y Fortalecimiento Empresarial”**

ATENTAMENTE



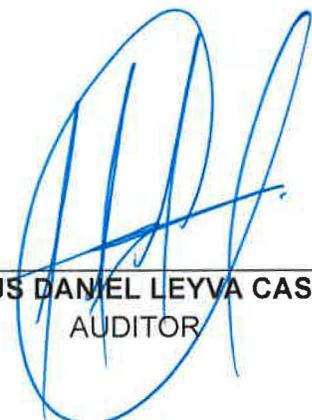
LIC. ALEJANDRA RASCÓN RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE
DESEMPEÑO



**M.A. MIGUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ
CADENA**
DIRECTOR DE AUDITORÍA



**LIC. LIDIA GUADALUPE CASTAÑEDA
PEREA**
SUPERVISORA DE AUDITORÍA



LIC. JESÚS DANIEL LEYVA CASTILLO
AUDITOR



**LIC. RHANDY ALEJANDRO MARTÍNEZ
MORENO**
AUDITOR

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

ANEXO XI.1.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Cierre Anual 2022

PRBRREPX009

Ente Público	104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO
Programa presupuestario	1S039B1 - APOYO AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL
Definición del Programa	Impulsar el crecimiento y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado a través de asesorías, apoyos económicos, capacitación, entrenamiento y certificaciones en sistemas de calidad.
Problema que atiende el Programa	105401 - Escasa participación de las MiPyMes de la Industria de la Transformación del estado en las cadenas de valor global

POBLACIONES					
Tipo	Descripción	Unidad de Medida Población	Total	Mujeres	Hombres
REFERENCIA	MiPyMEs de la industria de la transformación del estado	MiPyMEs de la industria de la transformación del estado	8,881	0	0
NO AFECTADA	MiPyMEs de la industria de la transformación del estado	MiPyMEs de la industria de la transformación del estado	6,880	0	0
POTENCIAL (AFECTADA)	MiPyMEs de la industria de la transformación del estado	MiPyMEs de la industria de la transformación del estado	2,001	0	0
OBJETIVO	Micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado	Micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado	284	0	0
POSTERGADA	MiPyMEs de la industria de la transformación del estado	MiPyMEs de la industria de la transformación del estado	1,717	0	0
ATENDIDA	Micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado	Micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado	429	0	0

ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
Eje Rector - Tema - Tema Transversal	E203T2 - ECONOMÍA, INNOVACIÓN, DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUILIBRIO REGIONAL - INDUSTRIA - DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA				
Anual				
Autorizado	Modificado	Gasto	% de gasto / modificado	
9,268,541.30	10,439,893.36	10,439,893.36	100.00	

INDICADORES DEL PROGRAMA			
Total de indicadores en el año	Indicadores con avance	Indicadores sin avance	Indicadores sin avance - Con justificación
9	9	0	0

FUENTES DE FINANCIAMIENTO								
Clave	Descripción	Origen	Interrelaciones	Porcentaje	Autorizado	Modificado	Gasto	Variación
1110199	RECURSOS DEL ESTADO 2022	RECURSOS FISCALES	1S039B1 - APOYO AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL	65.39%	6,060,424.00	5,937,539.03	5,937,539.03	.00
1521699	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2022	RECURSOS FEDERALES	1S039B1 - APOYO AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL	34.61%	3,208,117.30	4,502,354.33	4,502,354.33	.00
Total de presupuesto				100.00%	9,268,541.30	10,439,893.36	10,439,893.36	.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S039B1 - APOYO AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		
FIN	Contribuir al incremento de la generación, crecimiento y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs) chihuahuenses, a través del incremento de la participación en las cadenas de valor global de las capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMes) de la industria de la transformación del estado.	Variación porcentual de unidades económicas del estado de Chihuahua de la industria de la transformación	VARIACION_PORCENTUAL	Estratégico Eficacia Anual ASCENDENTE	$((UEECT/UEECT1)-1)*100$ UEECT = Unidades económicas del estado de Chihuahua de la industria de la transformación registradas en el año actual UEECT1 = Unidades económicas del estado de Chihuahua de la industria de la transformación registradas en el año anterior	CONSTANTE	Unidades económicas del estado de chihuahua del sector de transformación	5,400.00	1.01	5,430.00	1.57	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Industria, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Industria, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	La economía del Pais se mantiene estable.
Justificación:													
Observaciones:													
PROPOSITO	Las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado, incrementan su competitividad a través de su participación en las cadenas de valor global.	Porcentaje del índice anual de integración de insumos nacionales en la producción de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	PORCENTAJE	Estratégico Eficacia Anual ASCENDENTE	$(IINLT/IINPT1)*100$ IINLT = Índice anual de Integración de Insumos Nacionales logrado en el año actual IINPT1 = Índice anual de Integración de Insumos Nacionales programado en el año actual	CONSTANTE	Índice anual de Integración de Insumos Nacionales logrado	3.46	100.00	3.54	102.31	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Industria, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Industria, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	La economía del Estado se mantiene estable.
Justificación: Durante el mes a reportar se presento una moderada reducción del grado de integración estatal													
Observaciones: El dato del índice de integración de insumos nacionales es una cifra preliminar, ya que el cierre del INEGI es posterior al cierre del seguimiento mensual en el módulo del sistema SICIP.													

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S039B1 - APOYO AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		
COMPONENTE C01	Apoyos económicos a MIPyMEs de la industria de la transformación otorgados.	Variación porcentual de MIPyMEs de la industria de la transformación sujetos de derecho con apoyos económicos	VARIACION_POR CENTUAL	Estratégico Eficacia Anual ASCENDENTE	((MBAEET/MBAEET1)-1)*100	ACUMULADO	MiPyMes del sector de la transformación beneficiadas con apoyos económicos	223.00	-16.79	279.00	4.10	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Industria, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Industria, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las y los empresarios aplican el apoyo de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación.
					MBAEET = MIPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con apoyos económicos en el año actual			CONSTANTE	MiPyMes del sector de la transformación beneficiadas con apoyos económicos	268.00			
Justificación: El pasado mes de septiembre se cumplió con la meta programada, aun así, se continuó otorgando apoyos para coadyuvar con la reactivación económica, por lo que el grado de avance logrado de la meta fue muy superior al valor programado.													
Observaciones:													
ACTIVIDAD C0101	Atención de solicitudes para apoyos económicos para la creación y fortalecimiento de MIPyMEs de la industria de la transformación.	Variación porcentual de microempresarias sujetas de derecho con apoyo económico	VARIACION_POR CENTUAL	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	((MSDAET /MSDAET1)-1)*100	ACUMULADO	Microempresarias	2.00	-80.00	0.00	-100.00	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Industria, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Industria, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las y los empresarios están interesados en solicitar apoyos económicos a la Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico.
					MSDAET = Microempresarias sujetas de derecho con apoyo económico a través del fomento al empleo en el año actual			CONSTANTE	Microempresarias	10.00			
Justificación: Por ajustes presupuestales solicitados, se quedó sin cumplir la meta programada para el año 2022.													
Observaciones:													

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S039B1 - APOYO AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		
		Variación porcentual de solicitudes de apoyo económico de MIPyMEs de la industria de la transformación.	VARIACION_PORCENTUAL	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	((SAPMT/SAPMT1)-1)*100 SAPMT = Solicitudes de apoyo económico de MIPyMEs de la industria de la transformación en el año actual SAPMT1 = Solicitudes de apoyo económico de MIPyMEs de la industria de la transformación en el año anterior	ACUMULADO CONSTANTE	Solicitudes de apoyo económico Solicitudes de apoyo económico	71.00 69.00	2.90	67.00 69.00	-2.90	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Industria, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Industria, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las y los empresarios están interesados en solicitar apoyos económicos a la Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico.
Justificación: Durante el mes de diciembre los empresarios no presentaron solicitudes de apoyo del programa													
Observaciones:													
ACTIVIDAD C0102	Participación de MiPyMEs de la industria de la transformación en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios.	Variación porcentual de MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios	VARIACION_PORCENTUAL	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	((MPT/MPT1)-1)*100 MPT = MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios en el año actual MPT1 = MIPyMEs de la industria de la transformación participantes en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios en el año anterior	ACUMULADO CONSTANTE	MiPyMes del sector de la transformación participantes en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios MiPyMes del sector de la transformación participantes en foros, misiones comerciales y encuentros de negocios	150.00 345.00	-56.52	212.00 345.00	-38.55	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Industria, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Industria, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las y los empresarios están interesadas en participar en foros, misiones comerciales y Encuentros de Negocios.
Justificación: Durante el mes de diciembre no se realizaron eventos													
Observaciones:													

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S039B1 - APOYO AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		
COMPONENTE C02	Incentivos fiscales y no fiscales para el desarrollo de las MIPyMEs de la industria de la transformación brindados.	Variación porcentual de MIPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con incentivos fiscales y no fiscales	VARIACION_PORCENTUAL	Estratégico Eficacia Anual ASCENDENTE	$((MBIFNFT/MBIFNFT1)-1)*100$	ACUMULADO	MiPyMes del sector de la transformación beneficiadas con incentivos fiscales y no fiscales	61.00	19.61	125.00	145.10	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Industria, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Industria, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las y los empresarios cumplen con las reglas de operación para solicitar incentivos fiscales y no fiscales.
					$MBIFNFT = \text{MIPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con incentivos fiscales y no fiscales en el año actual}$			CONSTANTE	51.00		51.00		
Justificación: A través del Programa de Responsabilidad Ambiental se impulsó la competitividad y el crecimiento de 50 MiPymes del sector industrial de la región de Cuauhtémoc, Chih.; con apoyos a la capacitación técnica y empresarial, para impulsar una cultura empresarial del cuidado al medio ambiente, así como el cumplimiento de las normas regulatorias, les permita aumentar su participación en la cadena de valor del sector industrial													
Observaciones:													
ACTIVIDAD C0201	Planeación para el desarrollo de talento (Capacitación técnica, empresarial y certificación en sistemas de calidad) a MIPyMEs de la industria de la transformación.	Variación porcentual de MIPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento	VARIACION_PORCENTUAL	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	$((MBPDTT/MBPDTT1)-1)*100$	ACUMULADO	MiPyMes del sector de la transformación beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento	50.00	-37.50	115.00	43.75	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Industria, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Industria, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las y los empresarios están interesados en desarrollar el talento humano.
					$MBPDTT = \text{MIPyMEs de la industria de la transformación beneficiadas con planeación para el desarrollo de talento en el año actual}$			CONSTANTE	80.00		80.00		
Justificación: A través del Programa de Responsabilidad Ambiental se impulsó la competitividad y el crecimiento de 50 MiPymes del sector industrial de la región de Cuauhtémoc, Chih.; con apoyos a la capacitación técnica y empresarial, para impulsar una cultura empresarial del cuidado al medio ambiente, así como el cumplimiento de las normas regulatorias, les permita aumentar su participación en la cadena de valor del sector industrial													
Observaciones:													

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S039B1 - APOYO AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trajectory	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		
ACTIVIDAD C0202	Atención a solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales a las MIPyMEs de la industria de la transformación.	Variación porcentual de MIPyMEs de la industria de la transformación atendidas con las solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales	VARIACION_POR CENTUAL	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	$((\text{MASOIFT}/\text{MASOIFT1})-1)*100$	ACUMULADO	MiPyMes del sector de la transformación atendidas	11.00	-38.89	10.00	-44.44	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Industria, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Industria, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las y los empresarios están interesados en solicitar incentivos fiscales.
		Mide la variación porcentual de MIPyMEs del sector de la transformación atendidas con las solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales en el año actual con respecto al año anterior.			MASOIFT = MIPyMEs de la industria de la transformación atendidas con las solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales en el año actual MASOIFT1 = MIPyMEs de la industria de la transformación atendidas con las solicitudes para el otorgamiento de incentivos fiscales en el año anterior	CONSTANTE	MiPyMes del sector de la transformación atendidas	18.00		18.00			

Justificación: Durante el mes de diciembre no se presentaron solicitudes de incentivos a las empresas

Observaciones:

Observaciones Generales del Programa Presupuestario en el Período

Responsable del Programa

Mtro. Leonel Enrique Chavira Acosta
Director de Industria

Cierre Anual 2022

PRBRREPX009

Ente Público	104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO
Programa presupuestario	1S043B1 - APOYO PARA EL FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL
Definición del Programa	Fortalecer la organización y el desarrollo de las capacidades de los sectores productivos del estado para promover un crecimiento sustentable con mejores ingresos para las y los chihuahuenses a través de la asesoría, gestión para constitución, capacitación, proyectos sociales productivos e incentivos económicos a los Organismos del Sector Social de la Economía.
Problema que atiende el Programa	105402 - Baja competitividad de los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) establecidos en el Estado de Chihuahua

POBLACIONES					
Tipo	Descripción	Unidad de Medida Población	Total	Mujeres	Hombres
REFERENCIA	Los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) en el Estado	Los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) en el Estado	6,684	0	0
NO AFECTADA	Los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) en el Estado	Los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) en el Estado	0	0	0
POTENCIAL (AFECTADA)	Los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) en el Estado	Los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) en el Estado	6,684	0	0
OBJETIVO	Los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) en el Estado	Los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) en el Estado	90	0	0
POSTERGADA	Los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) en el Estado	Los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) en el Estado	6,594	0	0
ATENDIDA	Los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) en el Estado	Los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) en el Estado	38	0	0

ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
Eje Rector - Tema - Tema Transversal	E203T2 - ECONOMÍA, INNOVACIÓN, DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUILIBRIO REGIONAL - INDUSTRIA - DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL
-	

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA			
Anual			
Autorizado	Modificado	Gasto	% de gasto / modificado
6,137,549.64	7,454,688.63	7,454,688.63	100.00

INDICADORES DEL PROGRAMA			
Total de indicadores en el año	Indicadores con avance	Indicadores sin avance	Indicadores sin avance - Con justificación
16	15	1	1

FUENTES DE FINANCIAMIENTO								
Clave	Descripción	Origen	Interrelaciones	Porcentaje	Autorizado	Modificado	Gasto	Varición
1110199	RECURSOS DEL ESTADO 2022	RECURSOS FISCALES	1S043B1 - APOYO PARA EL FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL	63.74%	3,912,033.00	3,906,562.84	3,906,562.84	.00
1521699	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2022	RECURSOS FEDERALES	1S043B1 - APOYO PARA EL FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL	36.26%	2,225,516.64	3,548,125.79	3,548,125.79	.00
Total de presupuesto				100.00%	6,137,549.64	7,454,688.63	7,454,688.63	.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S043B1 - APOYO PARA EL FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		
FIN	Contribuir en fortalecer la organización y el desarrollo de las capacidades de los sectores productivos del estado para promover un crecimiento sustentable con mejores ingresos para las y los chihuahuenses a través del incremento de la competitividad de los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) en el estado	Variación porcentual de los empleos conservados en los Organismos del Sector Social de la Economía apoyados	VARIACION_POR CENTUAL	Estratégico Eficacia Anual ASCENDENTE	$((ECT/ECT1)-1)*100$ ECT = Empleos conservados por los Organismos del Sector Social de la Economía en el año actual ECT1 = Empleos conservados por los Organismos del Sector Social de la Economía en el año anterior	ACUMULADO CONSTANTE	Empleos conservados por los Organismos del Sector Social de la Economía Empleos conservados por los Organismos del Sector Social de la Economía	1,754.00	6.05	2,108.00	27.45	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Los Organismos del Sector Social de la Economía en el estado cuentan con estabilidad económica y social en el país
Justificación: En este mes de diciembre, están sin adherirse más integrantes a los grupos productivos o cooperativas, aun así, desde el pasado mes de marzo 2022 se superó la meta programada para el año 2022, derivado de que de acuerdo con la promoción de los servicios que ofrece el Pp. 1S043B1, se fueron identificando cooperativas ya existentes con las personas integrantes en las mismas.													
Observaciones:													
PROPOSITO	Los organismos del sector social de la economía (OSSE) en el estado incrementan su competitividad	Variación porcentual de los empleos generados en los Organismos del Sector Social de la Economía apoyados	VARIACION_POR CENTUAL	Estratégico Eficacia Anual ASCENDENTE	$((EGT/EGT1)-1)*100$ EGT = Empleos generados por los Organismos del Sector Social de la Economía en el año actual. EGT1 = Empleos generados por los Organismos del Sector Social de la Economía en el año anterior	ACUMULADO CONSTANTE	Empleos generados por los Organismos del Sector Social de la Economía Empleos generados por los Organismos del Sector Social de la Economía	50.00	78.57	39.00	39.29	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Los Organismos del Sector Social de la Economía en el estado cuentan con estabilidad económica y social en el estado
Justificación: En este mes de diciembre, están sin adherirse más integrantes a los grupos productivos, cooperativas; cabe señalar que la meta programada para el año 2022 se dejó de cumplir derivado de que hubo mucha dificultad para programar las citas ante el SAT y así completar los procesos para constituirse como OSSE. Además, por la pandemia COVID 19, muchos grupos productivos decidieron pausar su proceso de arranque de negocio ya que existe incertidumbre en el modo de operación del mismo.													
Observaciones:													

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO

1S043B1 - APOYO PARA EL FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL

Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		

COMPONENTE C01	Financiamiento a los Organismos del Sector Social de la Economía en el estado brindado	Variación porcentual del número de financiamientos para lograr el desarrollo entregados a los OSSEs	VARIACION_POR CENTUAL	Estratégico Eficacia Anual ASCENDENTE	$((NFOT/NFOT1)-1)*100$ NFOT = Número de financiamientos entregados a los OSSEs en el año actual NFOT1 = Número de financiamientos entregados a los OSSEs en el año anterior	ACUMULADO CONSTANTE	Número de financiamientos entregados a los OSSEs Número de financiamientos entregados a los OSSEs	2.00 1.00	100.00	0.00 1.00	-100.00	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Los Organismos del Sector Social de la Economía OSSE están interesados, reúnen los requisitos de las reglas de operación y son candidatos, así mismo presentan solicitud
-----------------------	---	--	-----------------------	---------------------------------------	---	----------------------------	--	------------------	--------	------------------	---------	--	--

Justificación: Durante el mes de diciembre se está sin recibir solicitudes para el otorgamiento de financiamiento por parte de los OSSEs, cabe señalar que la meta programada para el año 2022 se dejó de cumplir derivado de que por efectos de la pandemia COVID-19, los OSSEs no estaban en condiciones de solicitar un financiamiento, ya que tienen incertidumbre acerca de sus propios ingresos, es por ello que más bien optaron por un incentivo económico.

Observaciones:

ACTIVIDAD C0101	Gestión de financiamiento para el desarrollo de los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE)	Variación porcentual de las solicitudes validadas de financiamiento a los OSSEs	VARIACION_POR CENTUAL	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	$((SVFOT/SVFOT1)-1)*100$ SVFOT = Solicitudes validadas de financiamiento a los OSSEs en el año actual SVFOT1 = Solicitudes validadas de financiamiento a los OSSEs en el año anterior	ACUMULADO CONSTANTE	Solicitudes validadas de financiamiento a los OSSEs Solicitudes validadas de financiamiento a los OSSEs	2.00 1.00	100.00	0.00 1.00	-100.00	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Los OSSEs se interesan y solicitan financiamiento
------------------------	---	--	-----------------------	-------------------------------------	---	----------------------------	--	------------------	--------	------------------	---------	--	---

Justificación: Durante el mes de diciembre se está sin recibir solicitudes para el otorgamiento de financiamiento por parte de los OSSEs, cabe señalar que la meta programada para el año 2022 se dejó de cumplir derivado de que por efectos de la pandemia COVID-19, los OSSEs no estaban en condiciones de solicitar un financiamiento, ya que tienen incertidumbre acerca de sus propios ingresos, es por ello que más bien optaron por un incentivo económico.

Observaciones:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S043B1 - APOYO PARA EL FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		
ACTIVIDAD C0102	Promoción para el otorgamiento de financiamientos a los OSSEs	Variación porcentual de solicitudes recibidas para el otorgamiento de financiamiento a los OSSEs	VARIACION_POR CENTUAL	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	((SROFOT/SROFOT1)-1)*100 SROFOT = Solicitudes recibidas para el otorgamiento de financiamiento a los OSSEs en el año actual SROFOT1 = Solicitudes recibidas para el otorgamiento de financiamiento a los OSSEs en el año anterior	ACUMULADO CONSTANTE	Solicitudes recibidas para el otorgamiento de financiamiento a los OSSEs Solicitudes recibidas para el otorgamiento de financiamiento a los OSSEs	4.00	100.00	0.00	-100.00	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las instituciones crediticias cuentan con suficiencia presupuestal para otorgar los financiamientos
Justificación: Durante el mes de diciembre se está sin recibir solicitudes para el otorgamiento de financiamiento por parte de los OSSEs, cabe señalar que la meta programada para el año 2022 se dejó de cumplir derivado de que por efectos de la pandemia COVID-19, los OSSEs no estaban en condiciones de solicitar un financiamiento, ya que tienen incertidumbre acerca de sus propios ingresos, es por ello que más bien optaron por un incentivo económico.													
Observaciones:													
COMPONENTE C02	Incentivos económicos para OSSEs en el Estado otorgados.	Porcentaje de incentivos económicos otorgados.	PORCENTAJE	Estratégico Eficacia Anual ASCENDENTE	(IEOT/IEPT1)*100 IEOT = Incentivos económicos otorgados en el año actual. IEPT1 = Incentivos económicos programados en el año actual.	ACUMULADO CONSTANTE	Incentivos económicos otorgados Incentivos económicos programados	21.00	100.00	14.00	66.67	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Los OSSEs formalizados requieren los incentivos económicos para tener una mayor consolidación y alcance comercial.
Justificación: La meta programada para el año 2022 se dejó de cumplir derivado a los ajustes presupuestales solicitados.													
Observaciones:													

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO
1S043B1 - APOYO PARA EL FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL

Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trajectory	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		
		Porcentaje de proyectos sociales productivos realizados	PORCENTAJE	Estratégico Eficacia Anual ASCENDENTE	(PSPRT/PSPPT1)*100 PSPRT = Proyectos sociales productivos realizados en el año actual. PSPPT1 = Proyectos sociales productivos programados en el año actual.	ACUMULADO CONSTANTE	Proyectos sociales productivos realizados Proyectos sociales productivos programados	2.00	100.00	0.00	0.00	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Los OSSEs formalizados requieren los incentivos económicos para tener una mayor consolidación y alcance comercial.
		Mide el porcentaje de proyectos sociales productivos realizados con respecto a los programados en el año actual.											

Justificación: Derivado a los ajustes presupuestales solicitados, el proyecto social productivo vinculado a incrementar la competitividad, fortalecimiento o desarrollo de los OSSEs, se dejó de realizar.

Observaciones:

ACTIVIDAD C0201	Validación de solicitudes de incentivos económicos para los OSSEs.	Porcentaje de solicitudes validadas para incentivos económicos .	PORCENTAJE	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	(SVT/SRT1)*100 SVT = Solicitudes validadas para incentivos económicos en el año actual. SRT1 = Solicitudes recibidas para incentivos económicos en el año actual.	ACUMULADO CONSTANTE	Solicitudes validadas Solicitudes recibidas	21.00	100.00	13.00	61.90	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Los OSSEs cumplen con los reglas de operación para recibir el incentivo económico.
		Mide porcentaje de solicitudes validadas para incentivos económicos con respecto a las solicitudes recibidas en el año actual.											

Justificación: La meta programada para el año 2022 se dejó de cumplir derivado de que de todas las solicitudes recibidas algunas dejaron de cumplir con los requisitos y/o documentos que se especifican en las Reglas de Operación del Pp. 1S043B1, así mismo hubo otras solicitudes que se dejaron de validar por insuficiencia presupuestal.

Observaciones:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S043B1 - APOYO PARA EL FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trajectory	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		
ACTIVIDAD C0202	Recepción de solicitudes para incentivos económicos por parte de los OSSEs.	Porcentaje de solicitudes recibidas para incentivos económicos Mide el porcentaje de solicitudes recibidas para incentivos económicos con respecto a las solicitudes programadas en el año actual.	PORCENTAJE	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	(SRT/SPT1)*100 SRT = Solicitudes recibidas para incentivos económicos en el año actual. SPT1 = Solicitudes programadas para incentivos económicos en el año actual.	ACUMULADO CONSTANTE	Solicitudes Solicitudes	25.00 25.00	100.00	21.00 25.00	84.00	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Los OSSEs presentan solicitudes para el otorgamiento de incentivos económicos
Justificación: La meta programada para el año 2022 se dejó de cumplir ya que la promoción de los servicios que ofrece el Pp. 1S043B1 se disminuyó, derivado a los ajustes presupuestales solicitados.													
Observaciones:													
COMPONENTE C03	Capacitación técnica y empresarial a los OSSEs brindada	Porcentaje de OSSEs capacitados Mide el porcentaje del número de OSSEs capacitados con respecto a las OSSEs vinculados en el año actual.	PORCENTAJE	Estratégico Eficacia Anual ASCENDENTE	(OCT/OVT1)*100 OCT = OSSEs capacitados en el año actual. OVT1 = OSSEs vinculados para capacitación en el año actual.	ACUMULADO CONSTANTE	OSSEs capacitados OSSEs vinculados	54.00 54.00	100.00	18.00 54.00	33.33	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Los OSSEs acuden a recibir capacitación para su crecimiento y desarrollo.
Justificación: La meta programada para el año 2022 se dejó de cumplir derivado a que la capacitación se daba presencialmente con la finalidad de conocer realmente el modelo de negocio de la cooperativa o en su caso las condiciones del ejido y a consecuencia de la pandemia COVID-19 los OSSEs dejaron de solicitar capacitación presencial.													
Observaciones:													

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S043B1 - APOYO PARA EL FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		

		Porcentaje de OSSEs integradas por mujeres capacitadas	PORCENTAJE	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	(OIMCT/OIMVT1)*100 OIMCT = OSSEs integradas por mujeres capacitadas en el año actual. OIMVT1 = OSSEs integradas por mujeres vinculadas en el año actual.	ACUMULADO CONSTANTE	OSSEs integradas por mujeres capacitadas OSSEs integradas por mujeres vinculadas	5.00	100.00	2.00	40.00	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Los OSSEs acuden a recibir capacitación para su crecimiento y desarrollo.
--	--	---	------------	-------------------------------------	--	----------------------------	---	------	--------	------	-------	--	---

Justificación: La meta programada para el año 2022 se dejó de cumplir derivado a que la capacitación se daba presencialmente con la finalidad de conocer realmente el modelo de negocio de la cooperativa o en su caso las condiciones del ejido y a consecuencia de la pandemia COVID-19 los OSSEs integradas por mujeres dejaron de solicitar capacitación presencial.

Observaciones:

ACTIVIDAD C0301	Vinculación para el desarrollo de talentos	Porcentaje de OSSEs vinculados para capacitación	PORCENTAJE	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	(OVT/OET1)*100 OVT = OSSEs vinculados para capacitación en el año actual. OET1 = OSSEs evaluados para capacitación en el año actual.	ACUMULADO CONSTANTE	OSSEs vinculados OSSEs evaluados	55.00	100.00	20.00	36.36	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Los OSSEs solicitan que les impartan capacitación.
------------------------	---	---	------------	-------------------------------------	--	----------------------------	---	-------	--------	-------	-------	--	--

Justificación: La meta programada para el año 2022 se dejó de cumplir derivado a que la capacitación se daba presencialmente con la finalidad de conocer realmente el modelo de negocio de la cooperativa o en su caso las condiciones del ejido y a consecuencia de la pandemia COVID-19 los OSSEs dejaron de solicitar capacitación presencial.

Observaciones:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S043B1 - APOYO PARA EL FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		
ACTIVIDAD C0302	Detección de necesidades de capacitación de los OSSEs.	Porcentaje de los OSSEs evaluados para capacitación.	PORCENTAJE	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	(OET/OPT1)*100 OET = OSSEs evaluados para capacitación en el año actual. OPT1 = OSSEs programados para capacitación en el año actual.	ACUMULADO CONSTANTE	OSSEs evaluados OSSEs programados	61.00 61.00	100.00	26.00 61.00	42.62	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Los OSSEs están interesados en evaluarse.
Justificación: La meta programada para el año 2022 se dejó de cumplir derivado a que la capacitación se daba presencialmente con la finalidad de conocer realmente el modelo de negocio de la cooperativa o en su caso las condiciones del ejido y a consecuencia de la pandemia COVID-19 los OSSEs dejaron de solicitar capacitación presencial.													
Observaciones:													
COMPONENTE C04	Servicios de gestión para constitución formal de OSSEs otorgados.	Porcentaje de OSSEs formalmente constituidos.	PORCENTAJE	Estratégico Eficacia Anual ASCENDENTE	(OCT/GVT1)*100 OCT = OSSEs constituidos en el año actual. GVT1 = Grupos vinculados en el año actual.	ACUMULADO CONSTANTE	OSSEs constituidos Grupos vinculados	6.00 6.00	100.00	7.00 6.00	116.67	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Los grupos organizados de personas dedicados a actividades productivas cumplen con requerimientos para constituirse en OSSE.
Justificación: .													
Observaciones:													

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S043B1 - APOYO PARA EL FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		
ACTIVIDAD C0401	Vinculación para la creación de los OSSEs.	Porcentaje de grupos vinculados.	PORCENTAJE	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	(GVT/GAT1)*100 GVT = Grupos vinculados para la constitución de OSSEs en el año actual. GAT1 = Grupos atendidos para la constitución de OSSEs en el año actual.	ACUMULADO	Grupos vinculados	60.00	100.00	57.00	95.00	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Los grupos organizados de personas dedicados a actividades productivas solicitan formalizarse.
		Mide el porcentaje de grupos vinculados para la constitución de OSSEs con respecto a los atendidos en el año actual.				CONSTANTE	Grupos atendidos	60.00		60.00			
Justificación: .													
Observaciones:													
ACTIVIDAD C0402	Promoción de la Economía Social en el Estado	Porcentaje de grupos promocionados.	PORCENTAJE	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	(GPT/GPT1)*100 GPT = Grupos promocionados en el año actual. GPT1 = Grupos programados en el año actual.	ACUMULADO	Grupos promocionados	60.00	100.00	58.00	96.67	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Economía Social, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Los grupos organizados de personas dedicados a actividades productivas están interesados en conocer otra forma de asociación.
		Mide el porcentaje de grupos promocionados con respecto a los programados en el año actual.				CONSTANTE	Grupos programados	60.00		60.00			
Justificación: .													
Observaciones:													

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S043B1 - APOYO PARA EL FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Traectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		

Observaciones Generales del Programa Presupuestario en el Período

--

Responsable del Programa

Ing. Arturo Acosta Fernández
Director de Economía Social

Cierre Anual 2022

PRBRREPX009

Ente Público	104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO
Programa presupuestario	1S050B1 - APOYO PARA EL FOMENTO AL COMERCIO Y DESARROLLO EMPRESARIAL
Definición del Programa	Generar sinergias que fortalezcan las y los empresarios de las micro, pequeñas y medianas empresas comerciales a través de los servicios para la creación de nuevas empresas, asesorías, certificaciones, apoyos económicos así como gestiones; a fin de que se integren a cadenas de valor y aumenten su esperanza de vida.
Problema que atiende el Programa	105403 - Baja Esperanza de vida de las Mipymes en el Estado de Chihuahua

POBLACIONES					
Tipo	Descripción	Unidad de Medida Población	Total	Mujeres	Hombres
REFERENCIA	Las y los empresarios de MiPyMEs comerciales	Las y los empresarios de MiPyMEs comerciales	40,000	16,000	24,000
NO AFECTADA	Las y los empresarios de MiPyMEs comerciales	Las y los empresarios de MiPyMEs comerciales	14,605	5,842	8,763
POTENCIAL (AFECTADA)	Las y los empresarios de MiPyMEs comerciales	Las y los empresarios de MiPyMEs comerciales	25,395	10,158	15,237
OBJETIVO	Las y los empresarios de las micro, pequeñas y medianas empresas comerciales	Las y los empresarios de las micro, pequeñas y medianas empresas comerciales	6,555	2,950	3,605
POSTERGADA	Las y los empresarios de MiPyMEs comerciales	Las y los empresarios de MiPyMEs comerciales	18,840	8,478	10,362
ATENDIDA	Las y los empresarios de las micro, pequeñas y medianas empresas comerciales	Las y los empresarios de las micro, pequeñas y medianas empresas comerciales	6,059	2,424	3,635

ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
Eje Rector - Tema - Tema Transversal	E205T2 - ECONOMÍA, INNOVACIÓN, DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUILIBRIO REGIONAL - COMERCIO - DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL
-	-

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA			
Anual			
Autorizado	Modificado	Gasto	% de gasto / modificado
10,717,395.19	10,077,517.38	10,077,517.38	100.00

INDICADORES DEL PROGRAMA			
Total de indicadores en el año	Indicadores con avance	Indicadores sin avance	Indicadores sin avance - Con justificación
20	20	0	0

FUENTES DE FINANCIAMIENTO								
Clave	Descripción	Origen	Interrelaciones	Porcentaje	Autorizado	Modificado	Gasto	Varición
1110199	RECURSOS DEL ESTADO 2022	RECURSOS FISCALES	1S050B1 - APOYO PARA EL FOMENTO AL COMERCIO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	57.58%	6,171,187.00	3,688,954.40	3,688,954.40	.00
1521699	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2022	RECURSOS FEDERALES	1S050B1 - APOYO PARA EL FOMENTO AL COMERCIO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	42.42%	4,546,208.19	6,388,562.98	6,388,562.98	.00
Total de presupuesto				100.00%	10,717,395.19	10,077,517.38	10,077,517.38	.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S050B1 - APOYO PARA EL FOMENTO AL COMERCIO Y DESARROLLO EMPRESARIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Traectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		
FIN	Contribuir a incrementar la generación, crecimiento y competitividad de las y los empresarios de las micro, pequeñas y medianas empresas comerciales a través de acrecentar su esperanza de vida	Variación porcentual de empresas del sector comercial registradas Mide la variación porcentual de empresas del sector comercial registradas en el año actual con respecto al año anterior	VARIACION_PORCENTUAL	Estratégico Eficacia Anual ASCENDENTE	((ESCRT /ESCRT1)-1)*100 ESCRT = Empresas del sector comercial registradas en el año actual ESCRT1 = Empresas del sector comercial registradas en el año anterior	CONSTANTE CONSTANTE	Empresas del sector comercial registradas Empresas del sector comercial registradas	54,218.00 52,628.00	3.02	54,218.00 52,628.00	3.02	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Se cuenta con estabilidad económica en el país
Justificación:													
Observaciones:													
PROPOSITO	Las y los empresarios de las micro, pequeñas y medianas empresas comerciales acrecientan la esperanza de vida de sus empresas	Porcentaje de empresas por cada 100 mil habitantes Mide el porcentaje del número de empresas aperturadas por cada 100 mil habitantes con respecto a lo programado en el año actual	PORCENTAJE	Estratégico Eficacia Anual ASCENDENTE	(EAT /EPT1)*100 EAT = Empresas aperturadas por cada 100 mil habitantes en el año actual EPT1 = Empresas programadas por cada 100 mil habitantes en el año actual	CONSTANTE CONSTANTE	Empresas aperturadas por cada 100 mil habitantes en el año actual Empresas programadas por cada 100 mil habitantes en el año actual	2,277.00 3,390.00	67.17	2,277.00 3,390.00	67.17	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Se cuenta con estabilidad económica en el estado
Justificación:													
Observaciones:													
COMPONENTE C01	Apoyos económicos para la consolidación de las Mipymes exportadoras en los mercados internacionales otorgados	Variación porcentual del número de empresas de oferta exportable apoyadas Mide la variación porcentual del número de empresas de oferta exportable apoyadas en el año actual con respecto al año anterior	VARIACION_PORCENTUAL	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	((EOEAT/EOEAT1)-1)*100 EOEAT = Empresas de oferta exportable apoyadas en el año actual EOEAT1 = Empresas de oferta exportable apoyadas en el año anterior	ACUMULADO CONSTANTE	Empresas de oferta exportable apoyadas Empresas de oferta exportable apoyadas	5.00 3.00	66.67	2.00 3.00	-33.33	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las y los empresarios acuden a las oficinas de la SIDE a solicitar apoyos económicos

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S050B1 - APOYO PARA EL FOMENTO AL COMERCIO Y DESARROLLO EMPRESARIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		

Justificación: Derivado de la contingencia sanitaria que afecto a los mercados mundiales, se cancelaron algunos eventos presenciales de participación en ferias, así como misiones y por tal motivo el grado de avance de la meta fue inferior al valor programado para el año 2022.

Observaciones:

ACTIVIDAD C0101	Promoción de los productos chihuahuenses en mercados internacionales	Variación porcentua del monto de ventas de contratos realizados en ferias internacionales	VARIACION_POR CENTUAL	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	((MVCFIT/MVCFIT1)-1)*100 MVCFIT = Monto de ventas de contratos en ferias internacionales en el año actual MVCFIT1 = Monto de ventas de contratos en ferias internacionales en el año anterior	ACUMULADO CONSTANTE	monto de ventas de contratos monto de ventas de contratos	25,000,000.00 22,000,000.00	13.64	28,000,000.00 22,000,000.00	27.27	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las y los empresarios estan interesados en la promoción de sus empresas y proporcionan información
------------------------	---	--	-----------------------	-------------------------------------	---	------------------------	--	--------------------------------	-------	--------------------------------	-------	--	--

Justificación:

Observaciones:

ACTIVIDAD C0102	Vinculación para la capacitación focalizada en Comercio Exterior	Variación porcentual del número de empresarios y empresarias capacitados en materia de oferta exportable	VARIACION_POR CENTUAL	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	((ECT/ECT1)-1)*100 ECT = Empresarios y empresarias capacitados en el año actual ECT1 = Empresarios y empresarias capacitados en el año anterior	ACUMULADO CONSTANTE	Empresarios y empresarias capacitados Empresarios y empresarias capacitados	400.00 390.00	2.56	1,035.00 390.00	165.38	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las y los empresarios se interesan en recibir capacitación
------------------------	---	---	-----------------------	-------------------------------------	---	------------------------	--	------------------	------	--------------------	--------	--	--

Justificación: Se implementaron cursos durante el año que tuvieron mucha aceptación y asistencia por parte de las y los empresarios con oferta exportable, ya que fueron vía plataforma zoom lo que permitió que más MIPyMEs del estado se capacitaran y el pasado mes de octubre se cumplió con la meta; por lo que el grado de avance logrado de la meta fue muy superior al valor programado para el año 2022.

Observaciones:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S050B1 - APOYO PARA EL FOMENTO AL COMERCIO Y DESARROLLO EMPRESARIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		
ACTIVIDAD C0103	Atención con asesorías para la comercialización en mercados internacionales	Variación porcentual del número de asesorías otorgadas en temas de oferta exportable	VARIACION_POR CENTUAL	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	((AOTOET/AOTOET1)-1)*100 AOTOET = Asesorías otorgadas en temas de oferta exportable en el año actual AOTOET1 = Asesorías otorgadas en temas de oferta exportable en el año anterior	ACUMULADO CONSTANTE	Asesorías otorgadas Asesorías otorgadas	222.00 221.00	0.45	229.00 221.00	3.62	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las y los empresarios acuden a las oficinas de la SIDE a solicitar asesorías
		Mide la variación porcentual del número de asesorías otorgadas en temas de oferta exportable en el año actual con respecto al año anterior											
Justificación:													
Observaciones:													
COMPONENTE C02	Certificados del Distintivo de Calidad "Chihuahua Market" brindados	Variación porcentual de empresas chihuahuenses certificadas en el Estado con el distintivo de Calidad "Chihuahua Market"	VARIACION_POR CENTUAL	Estratégico Calidad Anual ASCENDENTE	((NECCET/NECCET1)-1)*100 NECCET = Número de empresas chihuahuenses certificadas en el Estado con el distintivo de Calidad "Chihuahua Market" en el año actual NECCET1 = Número de empresas chihuahuenses certificadas en el Estado con el distintivo de Calidad "Chihuahua Market" en el año anterior	ACUMULADO CONSTANTE	Empresas chihuahuenses certificadas en el estado Empresas chihuahuenses certificadas en el estado	50.00 26.00	92.31	0.00 26.00	-100.00	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las y los empresarios del sector económico chihuahuense implementan los programas de calidad así mismo reúnen los requisitos para certificarse
		Mide la variación porcentual de empresas chihuahuenses certificadas en el Estado con el distintivo de Calidad "Chihuahua Market" en el año actual con respecto al año anterior											
Justificación: Se trabaja en un rediseño del distintivo para hacerlo más accesible a las empresas, por lo que el valor programado de la meta se dejo de cumplir.													
Observaciones:													

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S050B1 - APOYO PARA EL FOMENTO AL COMERCIO Y DESARROLLO EMPRESARIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		

		Variación porcentual de derrama económica generada por empresas chihuahuenses certificadas	VARIACION_PORCENTUAL	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	$((\text{DEGECCT}/\text{DEGECCT1})-1)*100$ DEGECCT = Derrama económica generada por empresas chihuahuenses certificadas en el año actual	ACUMULADO	Derrama económica generada por empresas chihuahuenses certificadas	2,000,000.00	952.63	0.00	-100.00	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las y los empresarios del sector económico chihuahuense implementan los programas de calidad así mismo reúnen los requisitos para certificarse
		Mide la variación porcentual de derrama económica generada por empresas chihuahuenses certificadas en el año actual con respecto al año anterior			DEGECCT1 = Derrama económica generada por empresas chihuahuenses certificadas en el año anterior	CONSTANTE	Derrama económica generada por empresas chihuahuenses certificadas	190,000.00		190,000.00			

Justificación: Se trabaja en un rediseño del distintivo para hacerlo más accesible a las empresas, por lo que el valor programado de la meta se dejo de cumplir.

Observaciones:

		Variación porcentual de productos de empresas chihuahuenses certificadas en cadenas comerciales	VARIACION_PORCENTUAL	Gestión Calidad Anual ASCENDENTE	$((\text{NPECCCT}/\text{NPECCCT1})-1)*100$ NPECCCT = Número de productos de empresas chihuahuenses certificadas en cadenas comerciales en el año actual	ACUMULADO	Productos de empresas chihuahuenses certificadas en cadenas comerciales	60.00	361.54	0.00	-100.00	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las y los empresarios del sector económico chihuahuense implementan los programas de calidad así mismo reúnen los requisitos para certificarse
		Mide la variación porcentual de productos de empresas chihuahuenses certificadas en cadenas comerciales en el año actual con respecto al año anterior			NPECCCT1 = Número de productos de empresas chihuahuenses certificadas en cadenas comerciales en el año anterior	CONSTANTE	Productos de empresas chihuahuenses certificadas en cadenas comerciales	13.00		13.00			

Justificación: Se trabaja en un rediseño del distintivo para hacerlo más accesible a las empresas, por lo que el valor programado de la meta se dejo de cumplir.

Observaciones:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S050B1 - APOYO PARA EL FOMENTO AL COMERCIO Y DESARROLLO EMPRESARIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trajectory	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		
ACTIVIDAD C0201	Validación del consultor de los proyectos para certificación de las empresas chihuahuenses	Variación porcentual de proyectos validados para certificación de las empresas chihuahuenses	VARIACION_POR CENTUAL	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	$((NPVCECT/NPVCECT1)-1)*100$ NPVCECT = Número de proyectos validados para certificación de empresas chihuahuenses en el año actual NPVCECT1 = Número de proyectos validados para certificación de empresas chihuahuenses en el año anterior	ACUMULADO CONSTANTE	Proyectos validados para certificación de empresas chihuahuenses Proyectos validados para certificación de empresas chihuahuenses	50.00	-5.66	0.00	-100.00	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las y los empresarios del sector económico cumplen con los lineamientos requisitados para certificarse
Justificación: Se trabaja en un rediseño del distintivo para hacerlo más accesible a las empresas, por lo que el valor programado de la meta se dejó de cumplir. Observaciones:													
ACTIVIDAD C0202	Revisión de solicitudes para certificación de empresas chihuahuenses	Variación porcentual de solicitudes recibidas para certificación de empresas chihuahuenses	VARIACION_POR CENTUAL	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	$((NSRCECT/NSRCECT1)-1)*100$ NSRCECT = Número de solicitudes recibidas para certificación de empresas chihuahuenses en el año actual NSRCECT1 = Número de solicitudes recibidas para certificación de empresas chihuahuenses en el año anterior	ACUMULADO CONSTANTE	Solicitudes recibidas para certificación de empresas chihuahuenses Solicitudes recibidas para certificación de empresas chihuahuenses	80.00	5.26	0.00	-100.00	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las y los empresarios del sector económico presentan las solicitudes, documentos e información para certificarse
Justificación: Se trabaja en un rediseño del distintivo para hacerlo más accesible a las empresas, por lo que el valor programado de la meta se dejó de cumplir. Observaciones:													
COMPONENTE C03	Servicios de asesorías para la eficiente gestión estratégica para la incursión en nuevos mercados nacionales en temas empresariales otorgados	Variación porcentual del número de las y los empresarios de las MiPymes comerciales asesorados	VARIACION_POR CENTUAL	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	$((EMCAT/EMCAT1)-1)*100$ EMCAT = Las y los empresarios de las MiPymes comerciales asesorados en el año actual. EMCAT1 = Las y los empresarios de las MiPymes comerciales asesorados en el año anterior.	ACUMULADO CONSTANTE	Asesorías otorgadas Asesorías otorgadas	4,000.00	1.50	4,010.00	1.75	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las y los empresarios acuden a las oficinas de la SIDE a solicitar asesorías en temas empresariales.
Justificación: Se trabaja en un rediseño del distintivo para hacerlo más accesible a las empresas, por lo que el valor programado de la meta se dejó de cumplir. Observaciones:													

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S050B1 - APOYO PARA EL FOMENTO AL COMERCIO Y DESARROLLO EMPRESARIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		

Justificación:

Observaciones:

ACTIVIDAD C0301	Desarrollo de talento empresarial a emprendedores y MiPyMEs	Variación porcentual del número de empresarios y empresarias capacitados	VARIACION_POR CENTUAL	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	((ECT /ECT1)-1)*100 ECT = Empresarios y empresarias capacitados en temas empresariales en el año actual ECT1 = Empresarios y empresarias capacitados en temas empresariales en el año anterior	ACUMULADO	Empresarios y empresarias capacitados en temas empresariales	1,200.00	58.10	2,891.00	280.90	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las y los empresarios asisten a las capacitaciones empresariales
------------------------	--	---	-----------------------	-------------------------------------	--	-----------	--	----------	-------	----------	--------	--	--

Justificación: El pasado mes de marzo se cumplió con la meta, pero derivado por la contingencia sanitaria se incrementaron la impartición de capacitaciones para que las empresas chihuahuenses estén en posibilidad de afrontar los retos de esta nueva situación sanitaria a fin de que se fortalezcan y el impacto en ellas sea reducido al mínimo, por lo que el grado de avance logrado en la meta fue muy superior al valor programado para el año 2022.

Observaciones:

		Variación porcentual del número de empresarias capacitadas	VARIACION_POR CENTUAL	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	((EMCT /EMCT1)-1)*100 EMCT = Empresarias capacitadas en temas empresariales en el año actual EMCT1 = Empresarias capacitadas en temas empresariales en el año anterior	ACUMULADO	Empresarias capacitadas en temas empresariales	600.00	81.27	1,418.00	328.40	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las y los empresarios asisten a las capacitaciones empresariales
--	--	---	-----------------------	-------------------------------------	--	-----------	--	--------	-------	----------	--------	--	--

Justificación: El pasado mes de marzo se cumplió con la meta, pero derivado por la contingencia sanitaria se incrementaron la impartición de capacitaciones para que las empresarias chihuahuenses estén en posibilidad de afrontar los retos de esta nueva situación sanitaria a fin de que se fortalezcan y el impacto en ellas sea reducido al mínimo, por lo que el grado de avance logrado en la meta fue muy superior al valor programado para el año 2022.

Observaciones:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S050B1 - APOYO PARA EL FOMENTO AL COMERCIO Y DESARROLLO EMPRESARIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		
ACTIVIDAD C0302	Realización y participación en ferias nacionales	Variación porcentual del monto de ventas de contratos realizados en ferias nacionales	VARIACION_POR CENTUAL	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	((MVCFNT/MVCFNT1)-1)*100 MVCFNT = Monto de ventas de contratos en el año actual MVCFNT1 = Monto de ventas de contratos en el año anterior	ACUMULADO CONSTANTE	monto de ventas de contratos monto de ventas de contratos	18,500,000.00 15,960,000.00	15.91	19,500,000.00 15,960,000.00	22.18	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las y los empresarios están interesados en participar y asistir a ferias
Justificación:													
Observaciones:													
COMPONENTE C04	Servicios para la creación de nuevas empresas brindados	Variación porcentual de empresas aperturadas a traves del SARE	VARIACION_POR CENTUAL	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	((EAT /EAT1)-1)*100 EAT = Empresas aperturadas a traves del SARE en el año actual EAT1 = Empresas aperturadas a traves del SARE en el año anterior	ACUMULADO CONSTANTE	Empresas aperturadas a través del sare Empresas aperturadas a través del sare	2,500.00 3,198.00	-21.83	2,047.00 3,198.00	-35.99	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las y los emprendedores están interesados en constituir su empresa
Justificación:													
Observaciones:													
ACTIVIDAD C0401	Constitución y/o modificación de Sociedades Cooperativas y Microindustriales	Variación porcentual del número de sociedades cooperativas y microindustriales constituidas	VARIACION_POR CENTUAL	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	((SCT /SCT1)-1)*100 SCT = Sociedades cooperativas y microindustriales constituidas en el año actual SCT1 = Sociedades cooperativas y microindustriales constituidas en el año anterior	ACUMULADO CONSTANTE	Sociedades cooperativas y microindustriales constituidas Sociedades cooperativas y microindustriales constituidas	30.00 38.00	-21.05	29.00 38.00	-23.68	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las y los empresarios acuden a las oficinas de la SIDE a solicitar los servicios de constitución y/o modificación de cooperativas y microindustrias

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S050B1 - APOYO PARA EL FOMENTO AL COMERCIO Y DESARROLLO EMPRESARIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		

Justificación: Durante el mes de diciembre no se presentaron solicitudes de modificación

Observaciones:

ACTIVIDAD C0402	Gestión de registro de signos distintivos para productos y servicios chihuahuenses ante el IMPI	Variación porcentual del número de registros de signos distintivos	VARIACION_POR CENTUAL	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	((NRSDDT/NRSDDT1)-1)*100 NRSDDT = Número de registros de signos distintivos en el año actual NRSDDT1 = Número de registros de signos distintivos en el año anterior	ACUMULADO CONSTANTE	Registros de signos distintivos Registros de signos distintivos	200.00 186.00	7.53	840.00 186.00	351.61	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las y los empresarios están interesados en registrar la marca de sus productos
------------------------	--	---	-----------------------	-------------------------------------	---	------------------------	--	------------------	------	------------------	--------	--	--

Justificación: El pasado mes de mayo se cumplió con la meta, derivado de que la Federación otorgó un 90% de descuento para la gestión de registro de signos distintivos, por lo que el grado de avance logrado en la meta fue muy superior al valor programado para el año 2022.

Observaciones:

ACTIVIDAD C0403	Tramitación para el etiquetado de comercialización	Variación porcentual del número de empresas apoyadas para el cumplimiento de etiquetado para la comercialización	VARIACION_POR CENTUAL	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	((EAECT /EAECT1)-1)*100 EAECT = Empresas apoyadas para el cumplimiento de etiquetado en el año actual EAECT1 = Empresas apoyadas para el cumplimiento de etiquetado en el año anterior	ACUMULADO CONSTANTE	Empresas apoyadas para el cumplimiento de etiquetado Empresas apoyadas para el cumplimiento de etiquetado	80.00 116.00	-31.03	41.00 116.00	-64.66	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las y los empresarios acuden a las oficinas de la SIDE a solicitar los servicios para el cumplimiento de la norma para la comercialización de sus productos
------------------------	---	---	-----------------------	-------------------------------------	--	------------------------	--	-----------------	--------	-----------------	--------	--	---

Justificación: Por ajustes presupuestales solicitados, se dejó de cumplir con el valor programado de la meta para el año 2022.

Observaciones:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1S050B1 - APOYO PARA EL FOMENTO AL COMERCIO Y DESARROLLO EMPRESARIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		
ACTIVIDAD C0404	Atención a las y los usuarios para la apertura de nuevas empresas a través del SARE	Variación porcentual de usuarios y usuarias atendidos a través del SARE	VARIACION_PORCENTUAL	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	$((UAT / UAT1) - 1) * 100$ UAT = Usuarios y usuarias atendidos en el año actual UAT1 = Usuarios y usuarias atendidos en el año anterior	ACUMULADO CONSTANTE	Usuarios y usuarias atendidos Usuarios y usuarias atendidos	25,000.00 23,218.00	7.68	25,004.00 23,218.00	7.69	MEDIO PÚBLICO-En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . En la Dirección de Comercio, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . PAGINA PUBLICADA --	Las y los emprendedores acuden a las oficinas de la SIDE a solicitar los servicios del SARE

Justificación:

Observaciones:

Observaciones Generales del Programa Presupuestario en el Período

Responsable del Programa

Mtro. Jesus García López
Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Cierre Anual 2022

PRBRREPX009

Ente Público	104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO
Programa presupuestario	1U005B1 - APOYO PARA EL FOMENTO A LA INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
Definición del Programa	Incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado, a través de proyectos prioritarios y proyectos estratégicos a las unidades económicas del sector secundario y terciario en el estado de Chihuahua.
Problema que atiende el Programa	106925 - Las unidades económicas del sector secundario y terciario en el estado de Chihuahua tienen bajo desarrollo empresarial. Las unidades económicas del sector secundario y terciario en el estado de Chihuahua corresponden a 128,139 que requieren de herramientas y apoyos para elevar su desarrollo.

POBLACIONES					
Tipo	Descripción	Unidad de Medida Población	Total	Mujeres	Hombres
REFERENCIA	Las Unidades Económicas en el Estado de Chihuahua	Unidades económicas para la población económicamente activa	128,139	0	0
NO AFECTADA	Las Unidades Económicas del sector primario en el Estado de Chihuahua	Unidades económicas para la población económicamente activa	77	0	0
POTENCIAL (AFECTADA)	Las Unidades Económicas el sector secundario y terciario en el Estado de Chihuahua	Unidades económicas para la población económicamente activa	128,062	0	0
OBJETIVO	Las Unidades Económicas del sector secundario y terciario en el Estado de Chihuahua que se pretende atender	Unidades económicas para la población económicamente activa	128,062	0	0
POSTERGADA	Las Unidades Económicas el sector secundario y terciario en el Estado de Chihuahua	Unidades económicas para la población económicamente activa	0	0	0
ATENDIDA	Las Unidades Económicas del sector secundario y terciario en el Estado de Chihuahua que se pretende atender	Unidades económicas para la población económicamente activa	0	0	0

ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
Eje Rector - Tema - Tema Transversal	E203T2 - ECONOMÍA, INNOVACIÓN, DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUILIBRIO REGIONAL - INDUSTRIA - DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL
Objetivos de Desarrollo Sostenible	
OBJETIVO	OD08 - Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Plan Nacional de Desarrollo	
TEMA	E306 - Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
Plan Estatal de Desarrollo	
OBJETIVO	E2----01 - Fortalecer la organización y el desarrollo de las capacidades de los sectores productivos del estado para promover un crecimiento sustentable con mejores ingresos para las y los chihuahuenses.
Programas de Mediano Plazo	
OBJETIVO	PS03010001 - Impulsar acciones que favorezcan el desarrollo económico en conjunto con el Sector privado potenciando las vocaciones productivas de las regiones en el Estado de Chihuahua.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA			
Anual			
Autorizado	Modificado	Gasto	% de gasto / modificado
0.00	136,200,000.00	136,200,000.00	100.00

INDICADORES DEL PROGRAMA			
Total de indicadores en el año	Indicadores con avance	Indicadores sin avance	Indicadores sin avance - Con justificación
16	8	8	8

FUENTES DE FINANCIAMIENTO									
Clave	Descripción	Origen	Interrelaciones	Porcentaje	Autorizado	Modificado	Gasto	Variación	
1110199	RECURSOS DEL ESTADO 2022	RECURSOS FISCALES	1U005B1 - APOYO PARA EL FOMENTO A LA INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	0.00%	0.00	136,200,000.00	136,200,000.00	.00	
Total de presupuesto				0.00%	0.00	136,200,000.00	136,200,000.00	.00	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1U005B1 - APOYO PARA EL FOMENTO A LA INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		
FIN	Contribuir a incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de la transformación del estado, a través de proyectos de desarrollo empresarial para las unidades económicas del sector secundario y terciario en el estado de Chihuahua.	Variación porcentual posición en el índice de competitividad estatal. Mide la variación porcentual posición en el índice de competitividad estatal en el año actual con respecto al año anterior	VARIACION_PORCENTUAL	Estratégico Eficacia Anual ASCENDENTE	$((PICET/PICET1)-1)*100$ PICET = Posición en el índice de competitividad estatal en el año actual. PICET1 = Posición en el índice de competitividad estatal en el año anterior.	CONSTANTE CONSTANTE	Posición en el índice de competitividad estatal Posición en el índice de competitividad estatal	11.00 12.00	-8.33 	11.00 12.00	-8.33 	DOCUMENTO INTERNO-En la Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, Rene Arvizo Cantú 6144423300 rene.arvizo@chihuahua.com.mx ----	Las condiciones económicas y sociales a nivel nacional e internacional permanecen estables.
Justificación: En este mes de diciembre se está en etapa del proceso de ejecución de los proyectos prioritarios, por lo que el valor programado de la meta para el año 2022 se queda sin cumplir.													
Observaciones:													
PROPOSITO	Las unidades económicas del sector secundario y terciario en el estado de Chihuahua incrementan su desarrollo empresarial.	Variación porcentual de la tasa de crecimiento anual de la productividad total de los factores en el estado. Mide la variación porcentual de la tasa de crecimiento anual de la productividad total de los factores en el estado en el año actual con respecto al año anterior.	VARIACION_PORCENTUAL	Estratégico Eficacia Anual ASCENDENTE	$((TCAPTFET/TCAPTFET1)-1)*100$ TCAPTFET = Tasa de crecimiento anual de la productividad total de los factores en el estado en el año actual TCAPTFET1 = Tasa de crecimiento anual de la productividad total de los factores en el estado en el año anterior.	CONSTANTE CONSTANTE	Tasa de crecimiento de productividad Tasa de crecimiento de productividad	-2.92 -3.92	-25.51 	0.00 -3.92	-100.00 	DOCUMENTO INTERNO-En la Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional Rene Arvizo Cantú 6144423300 rene.arvizo@chihuahua.com.mx ----	Las unidades económicas del sector secundario y terciario en el estado de Chihuahua cuentan con estabilidad económica y social en el estado
Justificación: En este mes de diciembre se está en etapa del proceso de ejecución de los proyectos prioritarios, por lo que el valor programado de la meta para el año 2022 se queda sin cumplir.													
Observaciones:													
COMPONENTE C01	Proyectos prioritarios que detonen el desarrollo económico del estado ejecutados.	Porcentaje de proyectos prioritarios ejecutados. Mide el porcentaje de proyectos prioritarios ejecutados con respecto a los proyectos identificados en el año actual.	PORCENTAJE	Gestión Calidad Anual ASCENDENTE	$(PPET/PPIT1)*100$ PPET = Proyectos prioritarios ejecutados en el año actual. PPIT1 = Proyectos prioritarios identificados en el año actual	ACUMULADO CONSTANTE	Proyectos prioritarios Proyectos prioritarios	5.00 5.00	100.00 	0.00 5.00	0.00 	DOCUMENTO INTERNO-En la Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional Rene Arvizo Cantú 6144423300 rene.arvizo@chihuahua.com.mx ----	Las unidades económicas del sector secundario y terciario en el estado de Chihuahua participan en la ejecución de proyectos prioritarios.
Justificación: En este mes de diciembre se está en etapa del proceso de ejecución de los proyectos prioritarios, por lo que el valor programado de la meta para el año 2022 se queda sin cumplir.													
Observaciones:													

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1U005B1 - APOYO PARA EL FOMENTO A LA INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		

		Variación porcentual de la tasa de crecimiento anual de exportaciones.	VARIACION_PORCENTUAL	Estratégico Eficacia Anual ASCENDENTE	((TCAET/TCAET1)-1)*100 TCAET = Tasa de crecimiento anual de exportaciones en el año actual. TCAET1 = Tasa de crecimiento anual de exportaciones en el año anterior.	CONSTANTE CONSTANTE	Tasa crecimiento de exportaciones Tasa crecimiento de exportaciones	8.00 8.00	0.00	0.00 8.00	-100.00	DOCUMENTO INTERNO-En la Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, Rene Arvizo Cantú 6144423300 rene.arvizo@chihuahua.com.mx ----	Las unidades económicas del sector secundario y terciario en el estado de Chihuahua.participan en la ejecución de proyectos prioritarios.
--	--	---	----------------------	--	---	----------------------------	--	------------------	------	------------------	---------	---	---

Justificación: En este mes de diciembre se está en etapa del proceso de ejecución de los proyectos prioritarios, por lo que el valor programado de la meta para el año 2022 se queda sin cumplir.

Observaciones:

		Porcentaje de estudiantes de nivel superior en el estado en la plataforma de talento.	PORCENTAJE	Gestión Calidad Anual ASCENDENTE	(ENSEPTRT/ENSEPTPT1)*100 ENSEPTRT = Estudiantes de nivel superior en el estado en la plataforma de talento registrados en el año actual. ENSEPTPT1 = Estudiantes de nivel superior en el estado en la plataforma de talento programados en el año actual.	ACUMULADO CONSTANTE	Estudiantes de nivel superior Estudiantes de nivel superior	14,588.00 14,588.00	100.00	0.00 14,588.00	0.00	DOCUMENTO INTERNO-En la Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, Rene Arvizo Cantú 6144423300 rene.arvizo@chihuahua.com.mx ----	Las unidades económicas del sector secundario y terciario en el estado de Chihuahua.participan en la ejecución de proyectos prioritarios.
--	--	--	------------	---	---	----------------------------	--	----------------------------	--------	-----------------------	------	---	---

Justificación: En este mes de diciembre se está en etapa del proceso de ejecución de los proyectos prioritarios, por lo que el valor programado de la meta para el año 2022 se queda sin cumplir.

Observaciones:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1U005B1 - APOYO PARA EL FOMENTO A LA INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		

		Porcentaje de agrupaciones de empresas o concentración de diferentes organizaciones ¿Clústers¿ fortalecidas	PORCENTAJE	Gestión Calidad Anual ASCENDENTE	(AECOFT/AECOFT1)*100 AECOFT = Agrupaciones de empresas o concentración de diferentes organizaciones relacionadas con una materia concreta y que están presentes en el estado fortalecidas en el año actual. AECOFT1= = Agrupaciones de empresas o concentración de diferentes organizaciones relacionadas con una materia concreta y que están presentes en el estado programadas en el año actual.	ACUMULADO	Agrupaciones de empresas	5.00	100.00	0.00	0.00	DOCUMENTO INTERNO-En la Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300. Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, Rene Arvizo Cantú 6144423300 rene.arvizo@chihuahua.com.mx----	Las unidades económicas del sector secundario y terciario en el estado de Chihuahua.participan en la ejecución de proyectos prioritarios.
		Mide el porcentaje de agrupaciones de empresas o concentración de diferentes organizaciones relacionadas con una materia concreta y que están presentes en el estado fortalecidas con respecto a las agrupaciones programadas en el año actual.				CONSTANTE	Agrupaciones de empresas	5.00		5.00			

Justificación: En este mes de diciembre se está en etapa del proceso de ejecución de los proyectos prioritarios, por lo que el valor programado de la meta para el año 2022 se queda sin cumplir.

Observaciones:

		Porcentaje de los estudios de casos prácticos aplicados.	PORCENTAJE	Gestión Calidad Anual ASCENDENTE	(ECPAT/ECPPT1)*100 ECPAT = Estudios de casos prácticos aplicados en el año actual. ECPPT1 = Estudios de casos prácticos programados en el año actual.	ACUMULADO	Estudios de casos prácticos	6.00	100.00	0.00	0.00	DOCUMENTO INTERNO-En la Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, Rene Arvizo Cantú 6144423300 rene.arvizo@chihuahua.com.mx----	Las unidades económicas del sector secundario y terciario en el estado de Chihuahua.participan en la ejecución de proyectos prioritarios.
		Mide el porcentaje de los estudios de casos prácticos aplicados con respecto a los estudios programados en el año actual				CONSTANTE	Estudios de casos prácticos	6.00		6.00			

Justificación: En este mes de diciembre se está en etapa del proceso de ejecución de los proyectos prioritarios, por lo que el valor programado de la meta para el año 2022 se queda sin cumplir.

Observaciones:

		Porcentaje de proyectos de estrategias de especialización inteligente.	PORCENTAJE	Gestión Calidad Anual ASCENDENTE	(PEEIT/PEEIT1)*100 PEEIT = Proyectos de estrategias de especialización inteligente impulsados en el año actual. PEEIT1 = Proyectos de estrategias de especialización inteligente programados en el año actual.	ACUMULADO	Proyectos de estrategias	5.00	100.00	0.00	0.00	DOCUMENTO INTERNO-En la Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, Rene Arvizo Cantú 6144423300 rene.arvizo@chihuahua.com.mx----	Las unidades económicas del sector secundario y terciario en el estado de Chihuahua.participan en la ejecución de proyectos prioritarios.
		Mide el porcentaje de proyectos de estrategias de especialización inteligente impulsados con respecto a los programados en el año actual.				CONSTANTE	Proyectos de estrategias	5.00		5.00			

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1U005B1 - APOYO PARA EL FOMENTO A LA INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		

Justificación: En este mes de diciembre se está en etapa del proceso de ejecución de los proyectos prioritarios, por lo que el valor programado de la meta para el año 2022 se queda sin cumplir.

Observaciones:

		Porcentaje de macro regiones económicas que integran el CODECH.	PORCENTAJE	Gestión Calidad Anual ASCENDENTE	(MREICIT/MREICPT1)*100 MREICIT = Macro regiones económicas que integran el CODECH impulsadas en el año actual. MREICPT1 = Macro regiones económicas que integran el CODECH programadas en el año actual.	ACUMULADO CONSTANTE	Macro regiones económicas Macro regiones económicas	6.00 6.00	100.00	0.00 6.00	0.00	DOCUMENTO INTERNO-En la Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, Rene Arvizo Cantú 6144423300 rene.arvizo@chihuahua.com.mx----	Las unidades económicas del sector secundario y terciario en el estado de Chihuahua participan en la ejecución de proyectos prioritarios.
--	--	--	------------	----------------------------------	--	------------------------	--	--------------	--------	--------------	------	--	---

Justificación: En este mes de diciembre se está en etapa del proceso de ejecución de los proyectos prioritarios, por lo que el valor programado de la meta para el año 2022 se queda sin cumplir.

Observaciones:

		Porcentaje de estudiantes universitarios con beca de movilidad.	PORCENTAJE	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	(EUBMEWT/EUBMEPWT1=)*100 EUBMEWT = Estudiantes universitarios con beca de movilidad que cumplieron con la estadía en el estado Washington Distrito de Columbia en Estados Unidos de Norte América en el año actual. EUBMEPWT1= = Estudiantes universitarios con beca de movilidad que cumplieron con la estadía programada en el estado Washington Distrito de Columbia en Estados Unidos de Norte América en el año actual.	ACUMULADO CONSTANTE	Estudiantes universitarios Estudiantes universitarios	40.00 40.00	100.00	0.00 40.00	0.00	DOCUMENTO INTERNO-En la Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, Rene Arvizo Cantú 6144423300 rene.arvizo@chihuahua.com.mx----	Las unidades económicas del sector secundario y terciario en el estado de Chihuahua participan en la ejecución de proyectos prioritarios.
--	--	--	------------	-------------------------------------	--	------------------------	--	----------------	--------	---------------	------	--	---

Justificación: En este mes de diciembre se está en etapa del proceso de ejecución de los proyectos prioritarios, por lo que el valor programado de la meta para el año 2022 se queda sin cumplir.

Observaciones:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1U005B1 - APOYO PARA EL FOMENTO A LA INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		
		Porcentaje de estudiantes universitarios con beca de movilidad en el sector productivo.	PORCENTAJE	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	(EUBMVSP/EUBMPSPT1)*100 EUBMVSP = Estudiantes universitarios con beca de movilidad vinculados al sector productivo en el año actual. EUBMPSPT1 = Estudiantes universitarios con beca de movilidad programados al sector productivo en el año actual.	ACUMULADO CONSTANTE	Estudiantes universitarios con beca de movilidad Estudiantes universitarios con beca de movilidad	36.00 36.00	100.00	0.00 36.00	0.00	DOCUMENTO INTERNO-En la Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, Rene Arvizo Cantú 6144423300 rene.arvizo@chihuahua.com.mx ----	Las unidades económicas del sector secundario y terciario en el estado de Chihuahua, participan en la ejecución de proyectos prioritarios.
Justificación: En este mes de diciembre se está en etapa del proceso de ejecución de los proyectos prioritarios, por lo que el valor programado de la meta para el año 2022 se queda sin cumplir.													
Observaciones:													
ACTIVIDAD C0101	Coordinación para la elaboración de instrumentos jurídicos.	Porcentaje de instrumentos jurídicos realizados.	PORCENTAJE	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	(IJRT/IJPT1)*100 IJRT = Instrumentos jurídicos realizados en el año actual. IJPT1 = Instrumentos jurídicos programados en el año actual.	ACUMULADO CONSTANTE	Instrumentos jurídicos Instrumentos jurídicos	5.00 5.00	100.00	7.00 5.00	140.00	DOCUMENTO INTERNO-En la Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, Rene Arvizo Cantú 6144423300 rene.arvizo@chihuahua.com.mx ----	Las y los actores económicos suscriben y cumplen con lo estipulado en los instrumentos jurídicos.
Justificación: .													
Observaciones:													
ACTIVIDAD C0102	Gestión para la inversión en proyectos estratégicos.	Porcentaje de inversión en proyectos estratégicos.	PORCENTAJE	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	(IPELT/IPEPT1)*100 IPELT = Inversión en proyectos estratégicos lograda en el año actual. IPEPT1 = Inversión en proyectos estratégicos programada en el año actual.	ACUMULADO CONSTANTE	Inversión en proyectos Inversión en proyectos	5.00 5.00	100.00	7.00 5.00	140.00	DOCUMENTO INTERNO-En la Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, Rene Arvizo Cantú 6144423300 rene.arvizo@chihuahua.com.mx ----	Las y los actores económicos muestran interés en invertir en proyectos estratégicos alto impacto.
Justificación: .													
Observaciones:													

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1U005B1 - APOYO PARA EL FOMENTO A LA INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		
COMPONENTE C02	Proyectos estratégicos de alto impacto para el sector productivo validados.	Porcentaje de proyectos estratégicos de alto impacto para el sector productivo.	PORCENTAJE	Gestión Calidad Anual ASCENDENTE	(PEAISPVT/PEAISPPT1)*100 PEAISPVT = Proyectos estratégicos de alto impacto para el sector productivo validados en el año actual. PEAISPPT1 = Proyectos estratégicos de alto impacto para el sector productivo programados en el año actual.	ACUMULADO CONSTANTE	Proyectos Proyectos	5.00 5.00	100.00 	7.00 5.00	140.00 	DOCUMENTO INTERNO-En la Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, Rene Arvizo Cantú 6144423300 rene.arvizo@chihuahua.com.mx ----	Las y los actores económicos del estado, participan en la consolidación de los proyectos estratégicos de alto impacto para el sector productivo.
Justificación: .													
Observaciones:													
ACTIVIDAD C0201	Vinculación con sectores productivos, organismos e instituciones públicas y privados.	Porcentaje de alianzas con los sectores productivos, organismos e instituciones públicas y privados.	PORCENTAJE	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	(ASPOIPRPT/ASPOIPPPT1)*100 ASPOIPRPT = Alianzas con los sectores productivos, organismos e instituciones públicas y privados realizadas en el año actual. ASPOIPPPT1 = Alianzas con los sectores productivos, organismos e instituciones públicas y privados programadas en el año actual.	ACUMULADO CONSTANTE	Alianzas con los sectores productivos Alianzas con los sectores productivos	5.00 5.00	100.00 	7.00 5.00	140.00 	DOCUMENTO INTERNO-En la Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, Rene Arvizo Cantú 6144423300 rene.arvizo@chihuahua.com.mx ----	Las y los actores económicos del estado, están interesados en formar alianzas con la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.
Justificación: .													
Observaciones:													
ACTIVIDAD C0202	Identificación de nuevos proyectos de innovación y competitividad.	Porcentaje de nuevos proyectos de innovación y competitividad.	PORCENTAJE	Gestión Eficiencia Anual ASCENDENTE	(NPICIT/NPICPT1)*100 NPICIT = Nuevos proyectos de innovación y competitividad identificados en el año actual. NPICPT1 = Nuevos proyectos de innovación y competitividad programados en el año actual.	ACUMULADO CONSTANTE	Nuevos proyectos Nuevos proyectos	5.00 5.00	100.00 	7.00 5.00	140.00 	DOCUMENTO INTERNO-En la Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, ubicada en el edificio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Contacto a través del número telefónico 614-4423300; o bien en el hipervínculo: http://www.chihuahua.com.mx/pbr.php . Dirección de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional, Rene Arvizo Cantú 6144423300 rene.arvizo@chihuahua.com.mx ----	Las y los actores económicos brindan datos, diagnósticos, información e instrumentos estadísticos socio-económicos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cierre Anual 2022

104 - SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO													
1U005B1 - APOYO PARA EL FOMENTO A LA INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL													
Objetivos		Indicador						Meta		Avance Anual del Indicador		Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Traectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado Acumulado	Avance Acum.		

Justificación: .

Observaciones:

Observaciones Generales del Programa Presupuestario en el Período

--

Responsable del Programa

C. René Arvizo Cantú
 Director de Gestión Estratégica y Eficacia Institucional